

Teleantioquia pasión por lo nuestro  
Teleantioquia pasión por lo nuestro

# Teleantioquia

pasión por lo nuestro

PRESUPUESTO 2012

Teleantioquia pasión por lo nuestro  
Teleantioquia pasión por lo nuestro



**SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA**

**TELEANTIOQUIA**

**PRESUPUESTO**

**VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2012**

**Medellín, diciembre de 2011**

---



**COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**JUAN FERNANDO CASTRILLÓN BENJUMEA**  
Gerente

**HUMBERTO LOPERA SUÁREZ**  
Asesor de Control Interno

**MARÍA ELENA GIRALDO GIRALDO**  
Secretaria General

**ANA PATRICIA GARCÍA ÁNGEL**  
Directora de Programación

**ARMANDO BUILES MORENO**  
Director de Planeación

**DIEGO ALBERTO CANO BASTIDAS**  
Director de Comunicación y Mercadeo

**LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO**  
Directora de Producción

**LUIS EDUARDO POSSO ÁNGEL**  
Director de Comercialización y Mercadeo

**PEDRO PABLO GÓMEZ RAMÍREZ**  
Director Técnico

**RICARDO LEÓN ROLDÁN GAVIRIA**  
Director de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y

**WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO**  
Director Administrativo y Financiero

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

**WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO**  
Director Administrativo y Financiero

**CORRECCIÓN DE TEXTO Y ESTILO**

**MARÍA ELENA GIRALDO GIRALDO**  
Secretaria General



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	15
MARCO CONCEPTUAL.....	15
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	15
1.1 VISIÓN .....	15
1.2 MISIÓN.....	15
1.3 PRINCIPIOS.....	15
1.4 VALORES .....	15
1.5 COMPROMISOS INSTITUCIONALES.....	16
1.6 POLÍTICA DE CALIDAD .....	18
1.7 POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	18
1.8 POSTURA ESTRATÉGICA.....	18
1.9 PROPUESTA DE VALOR.....	19
2. SISTEMA PRESUPUESTAL .....	20
2.1 ¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO? .....	20
2.2 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO.....	20
2.3 PRINCIPIOS PRESUPUESTALES.....	21
2.4 ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	23
2.4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	25
2.4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS .....	26
CAPÍTULO II.....	29
PRESUPUESTO AÑO 2012 .....	29
3. BASES DE CÁLCULO.....	29
3.1 PARRILLA DE PROGRAMACIÓN.....	29
3.2 PRINCIPALES VARIABLES.....	31
3.3 LÍNEAS DE ENFOQUE PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2015.....	31

3.3.1	PERSPECTIVA FINANCIERA .....	32
3.3.2	PERSPECTIVA DEL CLIENTE .....	33
3.3.3	PERSPECTIVA INTERNA .....	33
3.3.4	PERSPECTIVA APRENDIZAJE .....	34
3.4	ESCENARIOS TECHO Y PISO .....	35
3.5	PROYECCIONES ECONÓMICAS .....	36
CAPÍTULO III .....		39
EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		39
4.	DISPONIBILIDAD INICIAL.....	39
5.	PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	39
6.	INGRESOS CORRIENTES .....	41
6.1	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.....	41
6.2	APORTES E IMPUESTOS .....	44
6.3	OTROS INGRESOS CORRIENTES.....	46
7.	RECURSOS DE CAPITAL .....	47
8.	RESUMEN DE INGRESOS.....	47
CAPÍTULO IV.....		49
EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		49
9.	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	49
10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	50
10.1	SERVICIOS PERSONALES .....	50
10.2	GASTOS GENERALES .....	57
10.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	79
11.	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN .....	82
11.1	OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN .....	82
12.	SERVICIO DE LA DEUDA.....	86
13.	GASTOS DE INVERSIÓN .....	87

14. DISPONIBILIDAD FINAL.....	95
15. RESUMEN DE GASTOS .....	96
16. ANEXOS .....	97



## PRESENTACIÓN

El presupuesto constituye el respaldo del objetivo que busca hacer de Teleantioquia, un Canal de Televisión Pública con gran proyección en todos los ámbitos, estando a la vanguardia en contenidos audiovisuales entretenidos, para llegar a más antioqueños y colombianos, en especial, a todas aquellas personas que en las nueve subregiones del Departamento lo ven como una fuente de información, educación y cultura, con programas de calidad y alta contribución social.

Las cifras correspondientes a la vigencia fiscal del año 2012, han sido preparadas con un criterio conservador, considerando como principales estos aspectos:

- La entrada en operación de la nueva sede, cuyos gastos de funcionamiento van a jugar un papel importante en la historia del Canal. De 1.000 metros cuadrados, Teleantioquia pasará a 5.500 metros cuadrados, aproximadamente. Esto impacta los márgenes de operación con una disminución del 7%, equivalente a \$2.200.089.216; no obstante, el presupuesto conserva su equilibrio.
- La compensación pagada por las empresas públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de televisión por suscripción<sup>1</sup> (EPM Telecomunicaciones E.S.P. - UNE), representa la transferencia más importante. Está proyectado recibir en el año 2011, la suma de \$7.987.026.727, y en el presupuesto del año 2012, se incluyó la suma de \$8.331.089.297.

Recientemente, la Comisión Nacional de Televisión definió la aplicación de una fórmula diferente para la distribución de estos recursos entre los canales regionales<sup>2</sup>, con lo cual Teleantioquia dejaría de recibir un promedio de \$6.000.000.000 para el año 2012.

Sin lugar a dudas, se tendrán que implementar medidas de choque debido a esta disminución, pues se verán afectados negativamente todos los proyectos y rubros, como Programación, Producción, Comunicaciones y Mercadeo e Inversión; implica pensar, además, en la reducción de puestos de trabajo. Esta determinación no se sensibilizó en el presupuesto, entendiéndose que debe ser replanteada por la CNTV.

<sup>1</sup> Ley 335 de 1996, artículo 9°, parágrafo.

<sup>2</sup> Resolución 2011-380-001373-4 del 4 de noviembre de 2011.

- El comienzo del nuevo gobierno departamental y municipal, repercute en las decisiones de inversión en programación y en publicidad, en tanto se consolidan sus estrategias de comunicación.

El reto de Teleantioquia es encontrar la sostenibilidad financiera que se requiere para el logro de objetivos y metas, que sean propuestas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

A continuación, se resumen las cifras de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, disminuye en la suma de \$1.269.053.293, es decir, el 4%, por las siguientes consideraciones:

- El Centro de producción de Teleantioquia, para la Gobernación de Antioquia, se presupuesta que comience a operar nuevamente a partir del 1º de abril de 2012. Los ingresos entonces se verán afectados en los tres primeros meses. Tampoco se presupuestan los gastos asociados.
- El impacto que pueda causar en las contrataciones de los servicios de *Cesión de Derechos de Comercialización y Producción*, por el cambio de administración departamental y municipal. Esta cesación se estima en la suma de \$1.359.000.000.
- La aplicación del Estatuto Anticorrupción implica que las entidades del Estado, disminuyan sus presupuestos en un 30%. El valor dejado de facturar por los *servicios de publicidad* se estima en \$442.119.521.
- Los *otros ingresos* aumentan \$104.000.000, por el arrendamiento de la sede actual, estimado a partir del mes de marzo del año 2012.
- Las *transferencias* se reducen en el 1%. En el año 2011, se adicionó el presupuesto en la suma de \$1.000.000.000. Para el año 2012 ya no es procedente este ingreso. No obstante, las transferencias que se perciben del Fondo Para el Desarrollo de la Televisión aumentan en la suma de \$548.327.049 y las de EPM TV – UNE, aumentan en \$344.062.569.
- Los ingresos por *rendimientos financieros* disminuyen en \$273.313.615, teniendo en cuenta que los excedentes de liquidez se destinaron a la dotación en infraestructura técnica y tecnológica para la nueva sede.
- Se presupuesta un incremento del 4% en las tarifas por los servicios que presta el Canal.

El presupuesto de gastos correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, disminuye el 30%, que equivale a \$13.514.356.542, por las siguientes consideraciones:

- Los *gastos de personal* aumentan el 12%, es decir, \$828.023.722, principalmente por el incremento del IPC proyectado y por estas razones:
  - En el rubro de *servicios personales* la planta de personal se aumenta en seis plazas; algunos cargos quedaron vacantes durante unos meses del año 2011; también se afecta por las incapacidades y las licencias de maternidad (no hay erogación por parte de Teleantioquia). Lo anterior hace variar por encima del IPC todos los conceptos de *servicios personales asociados a la nómina* y las *contribuciones inherentes a la nómina del sector privado y público*.
  - El rubro de *honorarios* baja el 51%, es decir, \$97.265.741, debido a que no se contratarán algunos servicios pagados en la vigencia del año 2011.
  - El rubro de *personal supernumerario* aumenta el 134%, por la suma de \$74.243.812. Se presupuesta un profesional administrativo por seis meses para operación, administración y logística de la nueva sede; un profesional por tres meses, para la reestructuración del proceso de compras y el reemplazo de una técnica administrativa que termina sus labores por jubilación.
  - *Otros gastos por servicios personales indirectos - Practicantes*, aumentan \$19.462.739, equivale al 268%, considerando que en los espacios de la nueva sede, se puede tener apoyo en las actividades que los practicantes pueden desarrollar.
- Los *gastos generales* disminuyen el 5%, por valor de \$411.651.423. Varios factores impactan este presupuesto.

Rubros que disminuyen el presupuesto:

- La *publicidad y mercadeo* disminuyen \$187.007.944. Corresponde fundamentalmente a la inversión que cada dos años se realiza con IPSOS Napoleón Franco & Cía., con el objeto de medir la contribución social que generan los contenidos del Canal en las nueve subregiones del Departamento. Para el año 2012, este estudio no se realiza y la próxima medición debe ser en 2013.

- o Con la operación de la nueva sede, el Canal asume la participación del 30% que corresponde a la Universidad de Medellín, por las ventas del programa *Las Tres Gracias*. Esto representa una disminución en el rubro de *gastos de ventas*, de \$364.580.345.
- o El rubro de *Comunicaciones y relaciones públicas*, disminuye en aproximadamente \$234.512.680, por las actividades ejecutadas en el año 2011, como Gestión del Cambio e inauguración de la sede, entre otras. Para el año 2012, éstas no se realizan.
- o Las utilidades alcanzadas en el año 2010, generaron un pago a la Administración de Impuestos bastante importante. Las utilidades para 2011 disminuyen, generando un impacto menor en el presupuesto del año 2012, por la suma de \$847.666.232.
- o El rubro de *Transferencias – Fondo de Vivienda* disminuye en \$840.223.108, debido a que en 2011 ya se hizo una asignación importante de recursos.

Rubros que aumentan el presupuesto:

- o Se incluye una partida importante en el rubro de *Estudios y proyectos*, con un incremento con respecto al año anterior por la suma de \$358.532.057.
  - o La nueva sede entra en operación y aumentan los rubros de *servicios públicos* en \$454.442.944, *mantenimiento* en \$51.538.845, *seguros* en \$36.385.699, *aseo* en \$28.438.486, *vigilancia* en \$61.056.776, *Otros gastos generales -Administración de la copropiedad* en \$125.101.058.
  - o En *Comunicaciones y transportes*, se empieza a pagar el servicio de la página Web, por la suma de \$33.400.000.
- Los *gastos de operación comercial*, disminuyen el 7%, por valor de \$948.813.591, impactados principalmente por:
    - o El rubro de *servicios de televisión* disminuye el 10%, por la suma de \$1.099.386.230. Los proyectos *Vuelta a Colombia* y *Antioquia Canta para Todos* no se presupuestan teniendo en cuenta que están supeditados a la cofinanciación de terceros.

Se excluyen gastos del Centro de Producción, cuya vigencia está presupuestada a partir del 1º de abril de 2012, y seis trabajadores en misión que durante el año 2011, estuvieron contratados hasta el mes de noviembre, pasan a ser de la planta de personal.

- Aumenta el rubro de *mantenimiento* (AOM), en la suma de \$150.572.639 y obedece a la ejecución inferior a lo aprobado por la CNTV para el año 2011, en comparación con los recursos asignados para el año 2012.
- Los *gastos de inversión*, disminuyen el 86%, por valor de \$12.468.478.947, variación explicada por:
  - El valor ejecutado en el 2011, correspondió a todas las inversiones para la adecuación técnica y tecnológica de la nueva sede. Para el año 2012 la sede ya se encuentra en operación.

El resultado estimado del ejercicio 2012, incluyendo las depreciaciones y provisiones, disminuye en el 75%, pasando de una proyección para el 2011 de \$3.307.910.270 a \$837.674.640.



## CAPÍTULO I

### MARCO CONCEPTUAL

#### 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### 1.1 VISIÓN

En el año 2017, Teleantioquia será reconocida por sus contenidos audiovisuales entretenidos e innovadores, que contribuyen al desarrollo social y cultural de la región y al posicionamiento de la identidad de los antioqueños en Colombia y el Mundo.

##### 1.2 MISIÓN

Somos un canal de televisión pública regional que desarrolla, produce y emite contenidos audiovisuales para múltiples medios tecnológicos, que forman e informan, de manera entretenida a toda la familia, con fundamento en valores, responsabilidad social y con una mirada abierta al mundo.

##### 1.3 PRINCIPIOS

- Las PERSONAS son el principal capital de Teleantioquia.
- La correcta administración y conservación de los RECURSOS, es fundamento de la gestión de los servidores públicos de Teleantioquia.
- En Teleantioquia, el interés de la COMUNIDAD prevalece sobre los intereses de los particulares.
- La gestión de Teleantioquia es TRANSPARENTE y abierta a la vigilancia de la comunidad y los demás órganos de control.
- Teleantioquia cumple con su RESPONSABILIDAD SOCIAL al difundir contenidos audiovisuales entretenidos, que forman e informan de manera veraz e imparcial.
- Teleantioquia es un MEDIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICO Y PARTICIPATIVO, que refleja la diversidad y pluralidad de la comunidad, y contribuye al ejercicio de la democracia.

##### 1.4 VALORES

- **INTEGRIDAD:** La integridad en Teleantioquia se expresa cuando trabajamos por la difusión responsable de la información veraz y oportuna, y por la producción de contenidos audiovisuales de calidad, con fundamento en valores que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Todo bajo los principios de la administración pública, dando manejo óptimo a los recursos y dentro del marco constitucional y legal que nos cobija.
- **CONFIANZA:** la confianza en Teleantioquia se manifiesta al creer en nuestros funcionarios, en sus capacidades y habilidades, y al generar credibilidad en la comunidad como resultado de una gestión de calidad.
- **PARTICIPACIÓN:** la participación en Teleantioquia se evidencia cuando se tienen en cuenta los aportes de los integrantes del Canal y se escuchan sus necesidades para la toma concertada de decisiones, igualmente, cuando se facilita el acceso a la información y se abren espacios para expresión de la comunidad.
- **SERVICIO:** el servicio es la razón de ser de Teleantioquia como medio de comunicación pública y se demuestra al superar las necesidades, requerimientos y expectativas del cliente interno y externo.
- **TRANSPARENCIA:** la transparencia en Teleantioquia se demuestra con un eficiente, eficaz y efectivo desarrollo de procesos, una adecuada utilización de los recursos y una gestión abierta a la vigilancia de los órganos de control y a la comunidad.
- **PLURALISMO:** el pluralismo en Teleantioquia se evidencia al actuar con respeto frente a las diferentes formas de ser y de pensar, al construir de manera conjunta el proyecto de Canal e incluir la diversidad de culturas en los contenidos de la programación.
- **COMPROMISO:** el compromiso de los funcionarios de Teleantioquia es el resultado del sentido de pertenencia que se tiene por el Canal, de la apropiación de las funciones y del reconocimiento del aporte que cada uno puede brindar a la entidad para su mejoramiento continuo y así contribuir con el desarrollo de la comunidad.

#### 1.5 COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- **SERVIDORES PÚBLICOS:** en Teleantioquia partimos de la concepción de que el ser humano es un ser integral y, en esa medida, nos comprometemos con el respeto a sus derechos, con la promoción de sus talentos y el constante mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros colaboradores.

- **CONTRATISTAS Y CONTRATANTES:** concientes del valioso aporte de este grupo de interés en el desarrollo y crecimiento de Teleantioquia, nos comprometemos a utilizar medios de interacción efectivos para la difusión de información clara y oportuna, como punto de partida de un proceso de contratación transparente y en igualdad de condiciones, siguiendo el procedimiento establecido, con el fin de lograr beneficios para ambas partes.
- **ESTADO:** como entidad pública, Teleantioquia dentro del marco Constitucional y legal vigente, se compromete a mantener relaciones de confianza para fortalecer la colaboración con las demás entidades estatales y a incentivar el desarrollo conjunto de proyectos que contribuyan al bienestar y a la realización de los fines del Estado.
- **COMUNIDAD:** en Teleantioquia cumplimos con nuestra responsabilidad social al hacer una televisión pública que promueve el derecho a la información y a la libre expresión; que incentiva la construcción de opinión pública y reconoce los valores de la región y del país, fortaleciendo así el ejercicio de la democracia.
- **TELEVIDENTES Y CIBERNAUTAS:** Teleantioquia se compromete con los televidentes y cibernautas a ofrecer contenidos que formen e informen de manera entretenida y que reconozcan la diversidad cultural. La organización mantiene abiertos los medios para que su principal grupo de interés participe de la construcción del Canal y trabaja por una señal con amplitud en su cobertura.
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** con los medios de comunicación, Teleantioquia se compromete a mantener relaciones de cordialidad y de confianza, a entregar información veraz y oportuna de forma equitativa, que proyecte en la comunidad una imagen positiva del Canal, y a establecer alianzas estratégicas con los demás canales regionales para el fortalecimiento de la televisión pública.
- **MEDIO AMBIENTE:** al interior de la organización, Teleantioquia se compromete a crear una cultura de cuidado del medio ambiente, a través de la implementación de políticas y campañas de sensibilización y al exterior, con la difusión de contenidos que ayuden a la conservación de los recursos naturales.

## 1.6 POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso se orienta a promover un trabajo en equipo, capaz de lograr el cumplimiento de los requisitos y el mejoramiento permanente de nuestros procesos, para desarrollar productos audiovisuales entretenidos e innovadores, con calidad y responsabilidad social, que nos permitan satisfacer a nuestros públicos y ser financieramente sostenibles.

## 1.7 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- **FLEXIBILIDAD:** asimilar y promover el cambio para responder proactivamente y liderar procesos de transformación, orientados hacia el cliente.
- **POSICIONAMIENTO DE MARCA:** preferir las propuestas de programación, comercialización y promoción, que posicionen la marca de Teleantioquia.
- **PRODUCCIÓN REGIONAL:** escoger entre opciones de programación, aquellas de origen regional, que sean de buena calidad y se dirijan a fomentar la educación, la cultura y aseguren la supervivencia de la empresa.
- **ALIANZAS ESTRATÉGICAS:** establecer alianzas o negocios con organizaciones que desarrollen actividades complementarias, con el fin de aprovechar las fortalezas mutuas.
- **GESTIÓN POR PROCESOS:** alcanzar los resultados con las actividades y los recursos gestionados como un proceso.
- **MEJORAMIENTO CONTINUO:** adecuar y mejorar permanentemente los procesos misionales y de apoyo para afrontar apropiadamente los retos del mercado.
- **COMUNICACIÓN:** dar a conocer al público, interna y externamente, las comunicaciones y procedimientos de la organización, así como los propósitos y resultados.

## 1.8 POSTURA ESTRATÉGICA

- Teleantioquia es un Canal de Televisión Pública Regional, orientado a promover la identidad de los antioqueños en Colombia y el mundo.
- Proporciona espacios para el entretenimiento, la información y la formación, de forma responsable y con contribución a la sociedad.

- Su independencia, imparcialidad y análisis crítico lo posicionan como ejemplo a seguir.
- Teleantioquia está dirigida a un público en el Departamento con características heterogéneas.
- Su énfasis en televisión no violenta, no sensacionalista, contextualizada, centrada en el interés público, evidenciando los hechos desde la fuente con confiabilidad y veracidad, además de formar y tener como mira la contribución social del Canal de manera sostenible, la hacen merecedora del reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

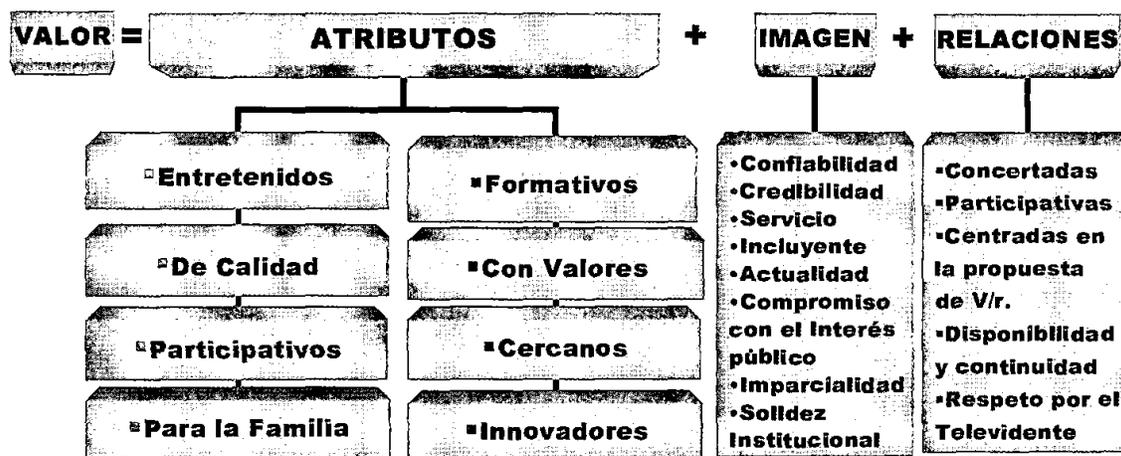
### 1.9 PROPUESTA DE VALOR

El énfasis para la competitividad será el valor percibido por el televidente, centrado en una oferta de valor que marque la diferencia para enfrentar asuntos claves como crecimiento en televidentes y sostenibilidad financiera.

La propuesta de valor contempla los siguientes atributos y especificaciones que diferencian al Canal y, en forma explícita, la imagen que se busca posicionar y la manera de establecer las relaciones y prestación de servicios con los televidentes.

## PROPUESTA DE VALOR TELEANTIOQUIA

**PRODUCTO: CONTENIDOS AUDIOVISUALES CON ÉNFASIS REGIONAL Y CONTRIBUCIÓN SOCIAL**



## 2. SISTEMA PRESUPUESTAL

En el sistema presupuestal de Teleantioquia, la causación de los ingresos se convierte con base en el recaudo en un presupuesto de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados. Bajo esta metodología se garantiza un presupuesto conservador, en aplicación de los principios presupuestales.

### 2.1 ¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

- Es un acto administrativo mediante el cual la empresa computa anticipadamente las rentas y egresos, y asigna partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal.
- Es una proyección de actividades dirigidas a establecer objetivos y estrategias que muestren de manera ordenada los resultados previstos para los proyectos de desarrollo.
- Es un plan integrado, coordinado y coherente que cuantifica en términos monetarios la toma anticipada de decisiones para el corto y mediano plazo.
- Es un instrumento para el control financiero, administrativo y legal que asegura el cumplimiento de los objetivos dentro de los parámetros establecidos.

### 2.2 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

- Garantizar el cumplimiento de los planes de desarrollo establecidos a favor de la expansión del servicio, el sostenimiento de los gastos y de la generación y consecución de los recursos necesarios para el sostenimiento de los mismos.
- Establecer los parámetros cuantitativos para la planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
- Servir de herramientas en la toma de decisiones inmediatas y a corto plazo.
- Controlar y hacer seguimiento a los programas y planes de desarrollo definidos para el corto plazo.
- Medir el desempeño y la gestión administrativa dentro de la entidad.

- Evaluar resultados expresados acorde con la estructura contable establecida: presupuestar conforme a la estructura contable y ejecutar en concordancia con el presupuesto aprobado.

### 2.3 PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

- **PLANIFICACIÓN:** el presupuesto debe guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, Plan de Inversiones, Plan Financiero y Plan Operativo Anual de Inversiones. A través de la planeación se identifican y evalúan las consecuencias y costos de los objetivos estratégicos relacionados con los beneficios.

La planificación, como principio presupuestal, busca la armonía entre el presupuesto anual y el Plan de Desarrollo.

- **ANUALIDAD:** el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

El fundamento del principio de anualidad surge de la necesaria evaluación que se debe realizar a toda gestión económica financiera. La anualidad envuelve dos sentidos: primero, cada año se realiza y aprueba el presupuesto, y segundo, el control y la ejecución durante sólo un año. La anualización permite un control más estricto, dado que es un hábito aprobar en determinados momentos, tanto el presupuesto como los resultados del ejercicio presupuestario.

- **UNIVERSALIDAD:** el presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos o erogaciones con cargo al tesoro o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto; implica que el presupuesto debe comprender, sin excepción, todos los gastos, y contemplar toda la actividad fiscal, calculando las rentas que ingresan.

Este principio se predica en cuanto a los gastos y no así en lo atinente a los ingresos, ya que se permite en este rubro realizar adiciones presupuestales para financiar los gastos.

- **UNIDAD DE CAJA:** con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital, se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto.

Este principio establece que el presupuesto es único, con lo cual se busca que los ingresos se destinen a la satisfacción de las necesidades existentes, sin que las rentas se hallen previamente asignadas a gastos específicos, es decir, la unidad hace referencia directa a que el conjunto de rentas e ingresos formen un acervo común, el cual atiende los gastos que el presupuesto autoriza.

- **PROGRAMACIÓN INTEGRAL:** todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

La programación integral prevé que cuando se decretan inversiones, se presupuesten los gastos de funcionamiento que serán requeridos para su puesta en operación.

- **ESPECIALIZACIÓN:** Las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

La especialización busca asegurar que exista congruencia entre la naturaleza del gasto y el destino u objeto al cual se dirige, es decir, que haya coherencia entre el gasto y su finalidad. Ello permite que se ejerza un efectivo control de los gastos que se realizan en un determinado período.

- **COHERENCIA MACROECONÓMICA:** el presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República. Hace referencia a la concordancia que es fundamental y que ha de existir entre las políticas macroeconómicas que se encuentran definidas en el Plan de Desarrollo. Este principio reitera lo que ya se había previsto en el principio de la planificación.
- **HOMEÓSTASIS PRESUPUESTAL:** el crecimiento real del presupuesto de rentas incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberán guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no se genere desequilibrio macroeconómico, es decir, el presupuesto debe estar conforme con el crecimiento económico y ajustarse al mismo, para que así pueda dar respuesta a las necesidades y requerimientos sociales oportunamente.

## 2.4 ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la estructuración del Presupuesto de Teleantioquia, es aplicable lo dispuesto por los artículos 12° y 13° del Decreto Nacional 115 de 1996, a nivel de grandes rubros.

La descripción de las cuentas mayores del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, es la contemplada en la Resolución 356 de 2007, de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos de Régimen de Contabilidad Pública, de la siguiente manera:

- **0203 INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** representa el valor de los recursos clasificados en el presupuesto como ingresos no tributarios, tales como tasas, multas, contribuciones, compensaciones y regalías, que la entidad contable pública estima recaudar durante la vigencia fiscal, aprobados mediante acto administrativo del organismo competente, afectándose con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.
- **0204 TRANSFERENCIAS Y APORTES:** representa el valor de los recursos aprobados en el presupuesto que la entidad contable pública estima recibir por transferencias de otros entes públicos nacionales o territoriales durante la vigencia fiscal, con fundamento en un mandato legal. Incluye los aportes que los entes descentralizados reciben del presupuesto central para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Se afecta con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.
- **0207 RECURSOS DE CAPITAL:** representa el valor de los recursos de financiación aprobados en el presupuesto, tales como recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año, recursos del balance, rendimientos financieros, diferencial cambiario, donaciones, excedentes financieros, que la entidad contable pública estima obtener en la vigencia fiscal, los cuales se afectan con las adiciones y reducciones aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.
- **0213 DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA:** representa el valor del saldo de caja, bancos e inversiones temporales, proyectados a diciembre 31 de la vigencia en curso, aprobados de acuerdo con las normas presupuestales que rigen a las empresas públicas no financieras y corresponden a recursos para financiar gastos aprobados.
- **0320 GASTOS DE PERSONAL:** representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para

la vigencia fiscal, y corresponden a los gastos como contraprestación de los servicios que este recibe sea por una relación laboral o a través de contratos de personal, que le permitan cumplir con las funciones constitucionales y legales. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.

- **0321 GASTOS GENERALES:** representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para la vigencia fiscal, para atender los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas, el pago de impuestos y multas que correspondan. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.
- **0323 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública para la vigencia fiscal, para transferir a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. Incluye las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando la entidad asume directamente la atención de la misma. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.
- **0325 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN:** representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad contable pública que corresponden a aquellos gastos que se realizan para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización. Se afecta con las modificaciones que aumenten o disminuyan la apropiación inicial.
- **0326 OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** representa los valores aprobados en el presupuesto de gastos de funcionamiento para atender aquellos gastos que tienen por objeto cubrir las necesidades de las entidades para cumplir con las funciones asignadas y que no están definidos en las cuentas precedentes. Incluye las asignaciones necesarias para atender el déficit de vigencias anteriores, y para cubrir los compromisos de la vigencia anterior que se incorporan al presupuesto de la vigencia actual de acuerdo con las normas vigentes.
- **0399 DISPONIBILIDAD FINAL:** cuenta de uso exclusivo de las empresas y corresponde al resultado obtenido de sumar el valor de la disponibilidad inicial y los ingresos, y restar el valor de los gastos de la vigencia fiscal. El saldo a nivel de cuenta es cero y el resultado se revela en las subcuentas respectivas.

- **005 GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO:** incluye toda aquella asignación de recursos a acciones relacionadas con el desarrollo y promoción de la calidad, competitividad, eficiencia, productividad de la producción y nivel tecnológico de las microempresas e industria artesanal, la pequeña y mediana industria, la gran industria, el comercio interno y externo, el turismo, y la minería.
- **0042 PAGO EN EFECTIVO POR DEUDA PÚBLICA EXTERNA:** representa el valor de la obligación que la entidad contable pública ha contraído y se encuentra pendiente de giro o pago, derivada de la adquisición de deuda pública externa. Su saldo débito al finalizar la vigencia representa el valor con el cual las entidades constituyen las cuentas por pagar.
- **0044 PAGO EN EFECTIVO POR DEUDA PÚBLICA INTERNA:** representa el valor cancelado en efectivo por la entidad contable pública, en cumplimiento de las respectivas obligaciones por deuda interna constituidas durante la vigencia fiscal. En esta cuenta se deben registrar y revelar los pagos en efectivo que otra entidad realizó a nombre de la entidad contable pública.

#### 2.4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Comprende la DISPONIBILIDAD INICIAL, los INGRESOS CORRIENTES que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los RECURSOS DE CAPITAL, de acuerdo con la siguiente estructura:

- I. DISPONIBILIDAD INICIAL
- II. INGRESOS CORRIENTES
  - II.I INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:
    - Venta de servicios.
    - Comercialización de mercancías.
    - Otros ingresos de explotación.
  - II.II APORTES E IMPUESTOS
  - II.III OTROS INGRESOS CORRIENTES
- III. RECURSOS DE CAPITAL
  - Crédito interno.
  - Crédito externo.
  - Aportes de capital.

- Rendimientos financieros.
- Venta de activos.
- Donaciones

## 2.4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

Comprende las apropiaciones para Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva, de acuerdo con la siguiente estructura.

### I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### I.I SERVICIOS PERSONALES

- Servicios personales asociados a la nómina.
- Servicios personales indirectos.
- Contribuciones inherentes a la nómina.

#### I.II GASTOS GENERALES

- Adquisición de bienes.
- Adquisición de servicios.
- Impuestos, gravámenes, contribuciones, tasas y multas.

#### I.III TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial.
- Transferencias nacionales.
- Otras transferencias de previsión y seguridad social.
- Otras transferencias por sentencias y conciliaciones.
- Otras transferencias.

### II. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

#### II.I OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN:

- Programación.
- Producción y transmisión.
- Mantenimiento y reparaciones.

III. SERVICIO DE LA DEUDA

- Deuda externa.
- Deuda interna.

IV. GASTOS DE INVERSIÓN

- Formación bruta de capital
- Gastos operativos de inversión

V. DISPONIBILIDAD FINAL



CAPÍTULO II  
PRESUPUESTO AÑO 2012

3. BASES DE CÁLCULO

3.1 PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Para el año 2012, se estructura la parrilla del Canal con 168 horas a la semana, de las cuales 127 son originales y 41 son repeticiones, así:

PROCEDENCIA	HORAS
Por cesión de derechos de emisión (arrendamiento de espacios)	33
Por compra derechos de emisión	17
Repeticiones	41
Cofinanciada por la Comisión Nacional de Televisión	19
Financiada por Teleantioquia	58
TOTAL	168

Estas cifras pueden variar durante el año de acuerdo con las circunstancias.

En el cuadro siguiente se detalla la composición inicial que tendrá la parrilla al comienzo del año 2012:

Desarrollar una estructura tecnológica de acuerdo con las nuevas tendencias y hábitos de consumo, comprendiendo que las audiencias hoy se construyen en múltiples plataformas y que, por tanto, deberá tener la capacidad de emitir sus contenidos en las diversas pantallas que hoy forman la audiencia global. En ese sentido, tener la capacidad de emitir contenidos en televisión abierta, televisión cerrada, internet, IPTV y adecuarnos para las redes sociales que hoy acaparan la atención de los ciudadanos.

- **LINAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** es fundamental que se realice una reestructuración organizacional, con miras a adecuar la estructura al nuevo modelo de negocio, de manera que se garantice su implementación.

### 3.4 ESCENARIOS TECHO Y PISO

Los siguientes escenarios techo y piso, afectan positiva o negativamente la televisión y, por consiguiente, las metas propuestas en el presupuesto:

DESCRIPCIÓN	TECHO	PISO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia del consumo de medios.</li> <li>• El consumo de TV se mantiene estable en los próximos cuatro años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El consumo de TV continúa con una tendencia a la disminución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias del consumo de alternativas de entretenimiento competivas con la TV (sustitutos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tendencias de consumo de entretenimiento alternativo a la TV terminan integrándose con el medio televisivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El consumo de las alternativas competivas aumenta, en detrimento del consumo de TV.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de la oferta televisiva (fragmentación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta de contenidos de los nuevos canales no es altamente competitiva con respecto a la oferta de Teleantioquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las nuevas alternativas de TV se generan con una alta competitividad, arrastrando la audiencia y disminuyendo la participación del Canal en el mercado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento del esquema de financiación de la TV Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El esquema de financiación se mantiene y surgen nuevas formas de flujo de recursos (cooperación internacional, alianzas, desarrollo de la industria de TV).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reducen las transferencias y financiación para la TV Pública.</li> <li>• Desaparecen las transferencias directas de EPM TV.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud y regulación de cable operadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La regulación de los cables operadores implica la obligatoria inclusión de los Canales Regionales a nivel nacional y la regularización de la frecuencia para la emisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La regulación no obliga a los cableoperadores a incluir la señal de Teleantioquia en todo el Departamento.</li> <li>• Los cableoperadores nacionales no incluyen el Canal o la frecuencia asignada es irregular.</li> </ul>

deberán trabajar en estructurar nuevos proyectos para generar esos contenidos audiovisuales en diferentes plataformas.

En la programación del Canal Regional, como canal principal o de producción generalista, continuar estimulando las producciones de carácter regional que proyecten a los antioqueños con su identidad, cultura, historia y costumbres.

También, aprovechar los nuevos escenarios internacionales para realizar una programación con visión más integral, que permita proyectar e insertar a los antioqueños en los nuevos entornos, como los que abren los tratados de libre comercio – TLC, con los Estados Unidos, Canadá y Suiza, entre otros. Adicionalmente, pensar en la creación y estructuración de programación alterna, según el modelo de negocios que finalmente se estructure.

Teleantioquia incluso puede pensar en ser socia o accionista, de canales de televisión donde los estudios de mercado muestren viabilidad financiera.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE PRODUCCIÓN:** seguir en el proceso de implementación de la Televisión Digital Terrestre - TDT y, en ese sentido, actualizar toda la cadena de producción al estándar digital y en la medida de lo posible a alta definición (HD). Esto implicará la actualización de cámaras, equipos de edición, equipos máster de emisión y, en general, todo el equipamiento técnico que hace parte de las etapas de preproducción y producción.

Es importante resaltar la importancia de capacitar al talento humano del Canal para la producción de contenidos digitales y, especialmente, la producción en alta definición.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA COMERCIAL:** dentro del objetivo central de modificar estructuralmente el modelo de negocios de la empresa, se deberá preparar adecuadamente el área comercial del Canal para enfrentar los nuevos retos. La viabilidad en la autosostenibilidad de la empresa dependerá de los cambios estructurales que se realicen en lo comercial, de acuerdo con el nuevo modelo de negocios.

### 3.3.4 PERSPECTIVA APRENDIZAJE

- **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA TECNOLÓGICA:** adaptar las estructuras técnica y tecnológica a la actual era convergente, poder emitir su canal principal y cualquier otro canal que, dentro de su nuevo modelo de negocio, llegase a estructurar en múltiples plataformas. La estrategia de emisión y penetración en el mercado debe ser flexible y múltiple.

Legislativo 02 de 2011<sup>4</sup>, tienen un alto riesgo de sufrir una disminución sustancial e incluso desaparecer.

### 3.3.2 PERSPECTIVA DEL CLIENTE

- **SOSTENIBILIDAD DE LA MARCA TELEANTIOQUIA:** mantener el reconocimiento y el posicionamiento de la marca en toda la región antioqueña y lograr estos mismos objetivos en todo el territorio nacional; para lograrlo, la empresa deberá acertar en su nuevo plan de negocios y producir una programación que posicione la marca bajo un concepto de calidad e identidad regional.

- **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:** establecer una estrategia coherente y permanente de comunicación, con el propósito de dar a conocer interna y externamente los cambios de la organización y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer detalladamente los objetivos y resultados de Teleantioquia.

- **ADAPTABILIDAD AL CAMBIO:** preparar a los clientes internos y externos para asumir los nuevos retos, promover los cambios activamente y establecer mecanismos para la respuesta positiva a los procesos de transformación

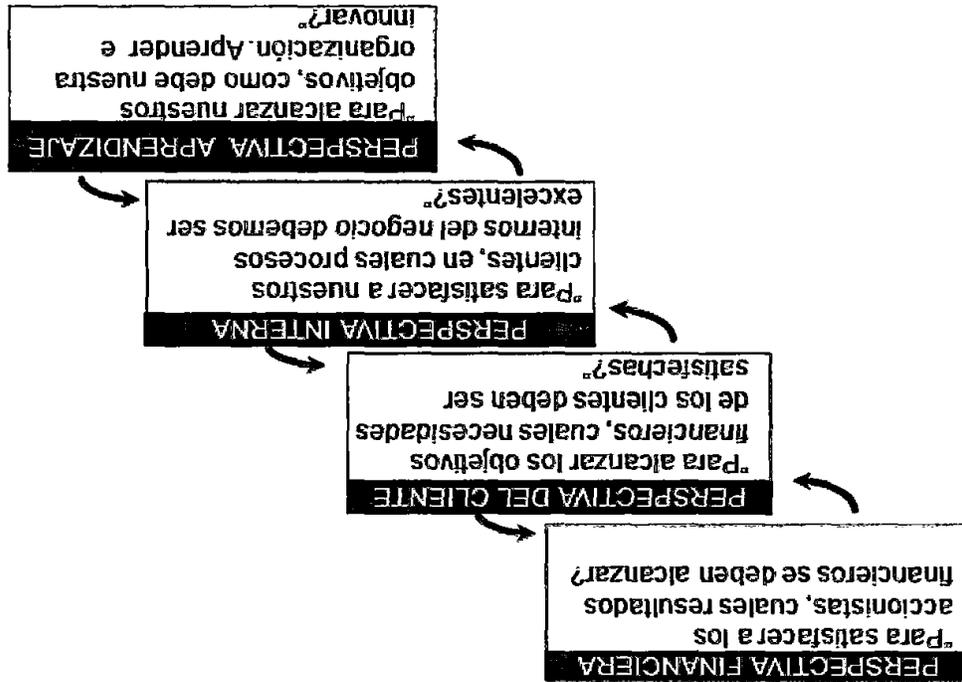
### 3.3.3 PERSPECTIVA INTERNA

- **REINGENIERIA DE PROCESOS:** reformular los procesos internos para satisfacer las necesidades de los clientes en el marco del nuevo modelo de televisión en Colombia, bajo una perspectiva de convergencia y globalización y del nuevo esquema donde varias entidades entrarán a desarrollar las competencias que tiene la Comisión Nacional de Televisión.

Esto implicará una reforma integral de las funciones y procesos de cada una de las unidades de gestión, según su competencia.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN:** estructurar un sistema de programación que diferencie los contenidos de su canal principal, de los contenidos que se pudieran generar para otros canales o servicios, de acuerdo con el nuevo modelo de negocios. Pensar en dejar de ser una canal de televisión, para volverse una empresa de generación de contenidos audiovisuales. En ese sentido, las diferentes unidades de gestión

<sup>4</sup> "Por el cual se deroga el artículo 76 y se modifica el artículo 77 de la Constitución Política de Colombia".



Las líneas de enfoque son los siguientes y en cada una de ellas se describen, grosso modo, las actividades a desarrollar:

### 3.3.1 PERSPECTIVA FINANCIERA

La estructura financiera de la empresa está íntimamente relacionada con el modelo de negocios que actualmente tiene el Canal, de allí que sea fundamental a mediano plazo, poder establecer dicha estructura de manera acorde con el tamaño real de Teleantioquia, objetivo que será una consecuencia del crecimiento paulatino. El objetivo principal será establecer una estructura financiera más fuerte, que permita afrontar el crecimiento sostenible.

La empresa deberá modificar sustancialmente la línea de acción y establecer alianzas, participar en proyectos y nuevos negocios con organizaciones privadas o públicas que desarrollen actividades afines o complementarias, con el objetivo de generar nuevas fuentes de ingreso. De la misma manera, establecer políticas de reducción y control de costos.

En los próximos años, Teleantioquia debe proyectarse para ser menos dependiente de las transferencias que recibe de entes externos; recursos que dentro del nuevo modelo de televisión que se plantea en el país a raíz del Acto

### 3.2 PRINCIPALES VARIABLES

DESCRIPCIÓN	FACTOR
Incremento en sueldos de personal	4%
Incremento en gastos generales y operación comercial	3.3%
Incremento en tarifas	4%
Operación de la nueva sede	100%
Tasa de cambio promedio	\$1.900
Valor aprobado por la CNTV para programas y tecnología <sup>3</sup>	\$2.316.177.352
Mantenimiento AOM	\$816.332.639

Se presupuesta tener todos los programas y la pauta actuales de la Gobernación de Antioquia, el IDEA, el Municipio de Medellín y demás entes gubernamentales, a partir del 1 de abril de 2012.

Los costos y gastos asociados al Centro de Producción terminan entre el 15 y el 23 de diciembre de 2011 y su vinculación se considera a partir del 1º de abril de 2012.

### 3.3 LÍNEAS DE ENFOQUE PLAN ESTRATÉGICO 2012 - 2015

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011, “Pasión por lo Nuestro”, culmina; sin embargo, su esencia permanece para el proyecto de presupuesto del año 2012, en el sentido de:

*“Producir y emitir contenidos audiovisuales para múltiples medios tecnológicos, que forman e informan, de manera entretenida a toda la familia, con fundamentos en valores, responsabilidad social y con una mirada abierta al mundo”;*

Bajo esta premisa, con el apoyo de la empresa *ITS Soluciones Estratégicas* S.A.S., se establecieron las líneas de enfoque para la estructuración del Plan Estratégico 2012 – 2015, susceptibles de revisar una vez llegue la etapa de elaboración, prevista para comienzos de 2012, y ajustarlo a los lineamientos del Plan de Desarrollo del nuevo Gobierno Departamental.

Para la presentación de las líneas de enfoque es importante mencionar que éstas se han desarrollado de acuerdo con la metodología de planeación estratégica Balanced Scorecard- BSC, así:

<sup>3</sup> Como criterio interno se distribuyen así: programas \$2.316.177.352 y tecnología \$0.



DESCRIPCIÓN	TECHO	PISO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco jurídico que cobija la TV Pública Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Federación Colombiana de Canales Regionales de Televisión, en conjunto con la Comisión Nacional de Televisión y el Ministerio de Comunicaciones, obtiene la aprobación de un marco regulatorio de promoción para la TV Pública Regional, por parte del Congreso de la República.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No es posible la existencia de un marco regulatorio de promoción para la TV Pública Regional.</li> <li>• Los canales regionales actúan y negocian por separado sin sentido de gremio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de los socios frente al Canal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Socios respaldan y contribuyen financieramente con los proyectos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo del Canal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los socios no respaldan y tampoco contribuyen financieramente con los proyectos y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo del Canal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de factores que inciden en la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la señal del Canal en la zona rural de Antioquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diferentes actores involucrados están a favor de la ampliación del cubrimiento rural y el mejoramiento de la señal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diferentes actores involucrados no apoyan el Plan de Expansión de la Señal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de ejecución de la Línea de articulación al Plan de Desarrollo Departamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental, pertinentes al Plan Estratégico de Teleantioquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cumplen las acciones pertinentes a Teleantioquia, contempladas en el Plan de Desarrollo Territorial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Desarrollo de la Televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La TV Regional está contemplada como objetivo estratégico en el Plan de Desarrollo de la TV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La TV Regional queda relegada en el marco del Plan de Desarrollo de la TV.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de la economía del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un promedio de crecimiento entre el 4% y 7% del PIB sostenido en el cuatrienio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recesión mundial y la crisis económica de EEUU impactan en el crecimiento del PIB y en las posibilidades del aumento de la inversión publicitaria en la TV.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las condiciones de seguridad pública favorecen el consumo de TV y no ocurren hechos que impidan la difusión de la señal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La seguridad pública impacta negativamente en el consumo de TV.</li> </ul>

### 3.5 PROYECCIONES ECONÓMICAS

Si bien las proyecciones son buenas a nivel macroeconómico, en el panorama para Teleantioquia se destacan, principalmente, dos situaciones:

- En general, quedan cesantes todos los contratos de programación suscritos durante el año 2011, con la Gobernación de Antioquia, el IDEA, INDEPORTES y otras entidades del Gobierno Departamental y Municipal.
- La Reforma Constitucional ya aprobada a través del Acto Legislativo 02 de 2100, que elimina la Comisión Nacional de Televisión, y el Proyecto de Ley 106/11 Cámara – 168/11 Senado, que pretende distribuir las competencias del organismo, generan tensiones que aún no se reflejan en el presupuesto. Los esfuerzos se están encaminando a asegurar las transferencias en cualquier escenario.

Con todo, las expectativas en el plano económico son positivas y los crecimientos deben estar justificados, como lo afirman los expertos a través del diario La República, en el artículo publicado el lunes 26 de septiembre de 2011, titulado "Conozca las proyecciones para elaborar el presupuesto de su empresa en 2012"<sup>5</sup>:

"Ya está en marcha la elaboración del presupuesto de su empresa para el próximo año y si no ha analizado con detenimiento todos los aspectos macroeconómicos es hora de que haga una pausa porque algunos de ellos podrían afectar sus planes.

Actualmente el país "va viento en popa", las cifras de crecimiento reveladas hace cuatro días por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) son para la mayoría de los analistas son positivas. No obstante, la situación que se está viviendo a nivel internacional, específicamente en Estados Unidos y Europa hace prever que los efectos se van a empezar a sentir desde el cuarto trimestre de este año y se mantendrán a lo largo del próximo.

El Banco de la República estima que el crecimiento de 2011 estará entre 4,5% y 6,5%, con un rango medio de 5,5%. Su gerente general, José Darío Uribe, ha dicho que el PIB de 2012 estará levemente por debajo del 5,5%. Expertos prevén que pueda llegar hasta 4%. La meta de inflación de largo plazo es entre 2% y 4%.

En cuanto a la tasa de cambio, el Presupuesto General de 2012 tiene un supuesto promedio de \$1.768 por dólar. Recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI), redujo su proyección de crecimiento global para el siguiente año de 4,3% a 4,2%.

Ante la posibilidad de un coletazo en la economía global, de la caída de los precios de los productos básicos, analistas coinciden en que es necesario formular un presupuesto conservador, prudente y cuidadoso.

---

<sup>5</sup> Tomado de: <http://www.larepublica.com/>

Anticipar lo que sucederá en distintos escenarios es fundamental. Según el rector del Colegio de Estudios Superiores (Cesa), José Manuel Restrepo, es indispensable tener una estimación de inflación del próximo año. Según Restrepo, estimando una inflación en un rango entre 3% y 4%, las empresas deben tener cuidado en que el volumen de crecimiento de las ventas vayan más allá del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El experto estima que el crecimiento en 2012 ronde entre 5% y máximo 6%. "Los crecimientos del volumen de ventas por encima de 9% o 10% deben ser justificados, porque difícilmente se van a lograr", agregó.

De tener un nivel económico más lento, por debajo de 5%, es necesario hacer un presupuesto prudente ya que se prevé que el Emisor tome decisiones para promover más el consumo, bajando tasas de interés, por lo que los precios tendrían un incremento.

"Las ventas pueden que no sea lo se espere, por lo que hay que presupuestar con mucho cuidado para no entrar en el error de gastar mucho", dijo Daniel Ariza, docente asociado y coordinador del Núcleo de Gestión Financiera para la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas de la Universidad EAN.

La tasa de cambio es otra de las variables a tener en cuenta, para entender qué tan competitiva es la empresa y los productos. José Stalin Rojas, investigador de la Universidad Nacional, explicó que esta se verá afectada por las señales de recesión en Europa y el lento crecimiento en Estados Unidos. Rojas espera que el próximo año la tasa de cambio esté no menos de \$1.700 y no más de \$2.000 por dólar, con variaciones brusca en algunas semanas. "Las empresas deben hacer proyecciones moderadas en ventas y presupuestos ajustados al ritmo del crecimiento de la economía mundial y nacional", añadió.

El presupuesto es como una brújula que debe ser bien elaborado y que debe partir de un modelo de planeación estratégica en donde se analice cuál es la misión de la empresa, hacia dónde quiere llegar y cómo quiere hacerlo. Gonzalo Palau, profesor de la Universidad del Rosario, dijo que para lograr esto es necesario plantear desde el presupuesto dos escenarios: el optimista, basado en proyecciones antes de la convulsión internacional y el negativo, y más probable, con crecimiento nacional de alrededor de 4%, tasa de cambio superior a \$2.000 por dólar y tasas de interés entre 3% y 3,5% para 2012".

### CAPÍTULO III

#### EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### 4. DISPONIBILIDAD INICIAL

DISPONIBILIDAD INICIAL	\$824.695.000
------------------------	---------------

La Disponibilidad Inicial de Caja, Bancos e Inversiones Temporales para el año 2012, se presupuesta en OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$824.695.000), resultado del siguiente cálculo:

DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AÑO 2011	\$13.003.514.000
Más	
Ejecución estimada de ingresos del año 2011	32.710.655.000
Menos	
Ejecución estimada de gastos del año 2011	44.889.474.000
DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AÑO 2012	\$824.695.000

#### 5. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El total de los Ingresos, compuesto por los Ingresos Corrientes más los Ingresos de Capital, decrece en total el 4%, lo cual obedece al impacto que puede causar el cambio de administración departamental y municipal en las contrataciones de los programas, los cuales probablemente comiencen producción y emisión en abril de 2012. Esta cesación de prestación de servicios, se calcula en una suma estimada de \$1.359.295.069.

Los servicios de publicidad se disminuyen, además de la razón expuesta anteriormente, por la aplicación del Estatuto Anticorrupción, al establecer que las entidades del Estado, deberán disminuir sus presupuestos en un 30%<sup>6</sup>. El valor dejado de facturar se estima en \$442.119.521.

<sup>6</sup> Ley 1474 de 2011, artículo 10, parágrafo: "Las entidades del orden nacional y territorial que tengan autorizados en sus presupuestos rubros para publicidad o difusión de campañas institucionales, deberán reducirlos en un treinta por ciento (30%) en el presente año, tomando como base para la reducción el monto inicial del presupuesto o apropiación presupuestal para publicidad o campaña. Una vez surtida la reducción anterior, en los años siguientes el rubro correspondiente sólo se podrá incrementar con base en el Índice de Precios al Consumidor".

Los Otros Ingresos aumentan el 7%, por el arrendamiento de la sede actual a partir del mes de marzo del año 2012.

Las Transferencias se reducen en el 1% y esto se debe a que en el año 2011, para asumir compromisos para la nueva sede, se adicionó el presupuesto en la suma de \$1.000.000.000. Para el año 2012, ya no es procedente este ingreso.

Los Recursos de Capital decrecen el 47%, teniendo en cuenta que los excedentes de liquidez disminuyen, debido a que los recursos se destinaron a la dotación de la nueva sede.

El siguiente cuadro muestra, de manera comparativa, los ingresos estimados en el año 2011 y en el año 2012:

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2011	2012	
TOTAL INGRESOS	\$33.784.711.914	\$32.515.658.621	-4%
INGRESOS CORRIENTES	\$33.186.463.331	\$32.195.680.537	-3%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	\$20.624.455.151	\$19.755.659.976	-4%
• Programación	3.259.782.082	3.171.032.973	-3%
• Producción	7.122.678.157	6.205.022.102	-13%
• Publicidad	10.300.016.328	10.439.947.174	1%
• Devoluciones y descuentos	-58.021.416	-60.342.273	4%
APORTES E IMPUESTOS	\$12.407.766.698	\$12.274.409.420	-1%
OTROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	\$154.241.482	\$165.611.141	7%
RECURSOS DE CAPITAL	\$598.248.583	\$319.978.083	-47%

La explicación de los diferentes conceptos es la siguiente:

6. INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES	\$32.195.680.537
---------------------	------------------

Los Ingresos Corrientes están compuestos por los Ingresos de Explotación, Aportes e Impuestos y por Otros Ingresos Corrientes.

A continuación, se explican las principales variaciones:

6.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	\$19.755.659.976
-------------------------	------------------

Venta de servicios por concepto de cesión de derechos, servicios de producción y de publicidad.

• Cesión de derechos <i>(fuerza de trabajo)</i>	\$3.171.032.973
---	-----------------

El presupuesto total de ingresos por cesión de derechos decrece el 3%. El impacto negativo en las contrataciones por cambio de administración departamental y municipal, se estima en el 7%. Las tarifas se ajustan en el 4%.

En general, quedan cesantes por tres meses todos los contratos suscritos durante el año 2011, con la Gobernación de Antioquia, para la cesión de derechos de los programas: *Luz Verde, Manos a la Obra, Actos y Decisiones, Educación para Todos, What's Up, Antioquia un Tesoro por Descubrir, Momento del Campo, Hablemos de Salud, Aquí Vivimos la Cultura, Antioquia Vive la Música, Mentes en Acción, Llave Maestra*, entre otros. También, la producción de *Cabildos Subregionales* para la Gobernación de Antioquia, los contratos con el IDEA *Buenas IDEAS*, y con INDEPORTES *Deporte en Vivo* y otras entidades del Gobierno Departamental y Municipal.

CONCEPTO	VALOR
Ejecución estimada año 2011	\$3.259.782.082
Menos impacto en contrataciones 7%	(213.224.411)
SUBTOTAL	3.046.557.671
Incremento de tarifas 4%	124.475.302
TOTAL	\$3.171.032.973

• Servicios de producción	\$6.205.022.102
---------------------------	-----------------

El presupuesto total de ingresos por servicios de producción decrece el 13%. El impacto negativo en las contrataciones por cambio de administración se estima en el 16%. Las tarifas se ajustan en el 4%.

Al igual que la cesión de derechos, no se suscriben contratos los tres primeros meses del año 2012, con la Gobernación de Antioquia, el IDEA, INDEPORTES y otras entidades del Gobierno Departamental y Municipal.

En general, se tuvo en cuenta el siguiente comportamiento de los diferentes negocios durante el año 2011:

CONCEPTO	VALOR
Ejecución estimada año 2011	\$7.122.678.157
Menos impacto en contrataciones 16%	(1.146.070.658)
SUBTOTAL	\$5.976.607.499
Incremento de tarifas 4%	228.414.603
TOTAL	\$6.205.022.102

• Servicios de publicidad <i>pauta</i>	\$10.439.947.174
--	------------------

El presupuesto total de ingresos por servicios de publicidad crece el 1%. El impacto negativo en las contrataciones por cambio de administración y la aplicación del Estatuto Anticorrupción, se estima en el 4%. Las tarifas se ajustan en el 4% y se prevé un aumento en nuevos negocios del 2%.

Los servicios de publicidad se explican en tres componentes: espacios de publicidad, noticiero y avisos clasificados.

CONCEPTO	VALOR
Espacios de publicidad	\$5.941.453.575
Teleantioquia Noticias	3.881.093.443
Avisos Clasificados	617.400.156
TOTAL	\$10.439.947.174

En general, se tuvo en cuenta el siguiente comportamiento de los diferentes negocios durante 2011:

CONCEPTO	VALOR
Ejecución estimada año 2011	\$10.300.016.328
Menos impacto en contrataciones 4%	(442.119.521)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$9.857.896.807</b>
Incremento de tarifas 4%	394.315.872
<b>Subtotal</b>	<b>10.252.212.679</b>
Aumento nuevos negocios 2%	187.734.495
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.439.947.174</b>

Es indispensable garantizar la comercialización de pauta publicitaria en importantes sectores que representan grandes ingresos para el Canal, tales como: el Departamento de Antioquia, el sector privado, las grandes, medianas y pequeñas empresas, Bogotá con las Centrales de Medios, Agencias de Publicidad y clientes directos, y conjuntamente contemplar la apertura de nuevos mercados en regiones potenciales como la Costa Atlántica, el Eje Cafetero y Cali.

Algunas acciones que se plantean abordar para el año 2012, son las siguientes:

- Fortalecer la comercialización publicitaria en los 125 municipios del Departamento de Antioquia y en Bogotá.
- Tener mayor posicionamiento en el sector privado.
- Continuar con los estímulos económicos adicionales que motiven a las Centrales de Medios, al incremento de su inversión publicitaria, de acuerdo con una escala de incentivos.
- Incrementar la participación del Gobierno Nacional, Ministerios, Gobernación, Alcaldías, Entidades Descentralizadas Departamentales y Municipales, entre ellas, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, y las Corporaciones Autónomas Regionales, para comunicar sus actividades, proyectos, informes de gestión y campañas, entre otros.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación, con el propósito de generar mayor impacto, posicionamiento y crecimiento a escala nacional e internacional.

• Devoluciones y descuentos	\$60.342.273
-----------------------------	--------------

Este rubro es proporcional al crecimiento en ventas del sector privado y, considerando que dicho sector no verá afectado, se prevé un aumento del 4%.

## 6.2 APORTES E IMPUESTOS

APORTES E IMPUESTOS	\$12.274.409.420
---------------------	------------------

Comprende aportes y rentas provenientes de impuestos o participaciones que, en general, constituyen transferencias de la Comisión Nacional de Televisión, Nación, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Municipios, Departamentos y otros, no destinados a la capitalización de la empresa.

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.407.766.698</b>	<b>\$12.274.409.420</b>	<b>-1%</b>
• Comisión Nacional de Televisión – FDTV <sup>7</sup> .	3.358.211.795	3.906.538.844	16%
○ Resolución 817/10 Mantenimiento	396.277.978	0	-100%
○ Resolución 559/10 Programas	816.997.775	0	-100%
○ Resolución 559/10 Programas	-21.019.042	0	-100%
○ Resolución 935/10 Infraestructura	500.000.000	0	-100%
○ Resolución 935/10 Infraestructura	-317.042.042	0	-100%
○ Resolución 767/11 Vuelta a Colombia	422.292.413	0	-100%
○ Resolución 329/11 Semana Santa	86.632.939	0	-100%
○ Resolución 977/11 Programas	731.553.396	731.109.403	0%
○ Resolución 352/11 Transmisiones deportivas	226.598.928	0	-100%
○ Resolución 1414/11 Tecnología	473.000.000	0	-100%
○ Novenas de navidad 2011 en trámite	42.919.450	42.919.450	0%
○ Resolución año 2012 Programas	0	2.316.177.352	100%
○ Resolución año 2012 Mantenimiento	0	816.332.639	100%

<sup>7</sup> Fondo para el Desarrollo de la Televisión, creado por el artículo 17 de la Ley 182 de 1995.

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
• CNTV - Aportes EPM TV	8.987.026.727	8.331.089.297	-7%
○ Aportes EPM TV - 2012	7.987.026.727	8.331.089.297	4%
○ Aportes EPM TV - 2007	1.000.000.000	0	-100%
• Aportes Ley 14 de 1991	\$62.528.177	\$36.781.281	-41%
• Comisión Nacional de Televisión – FDTV			\$3.906.538.844

El Fondo para el Desarrollo de la Televisión tiene como objetivo la promoción de televisión pública, a través de la inversión prioritaria de recursos, destinados al fortalecimiento de los operadores públicos de televisión y de la programación cultural a cargo del Estado.

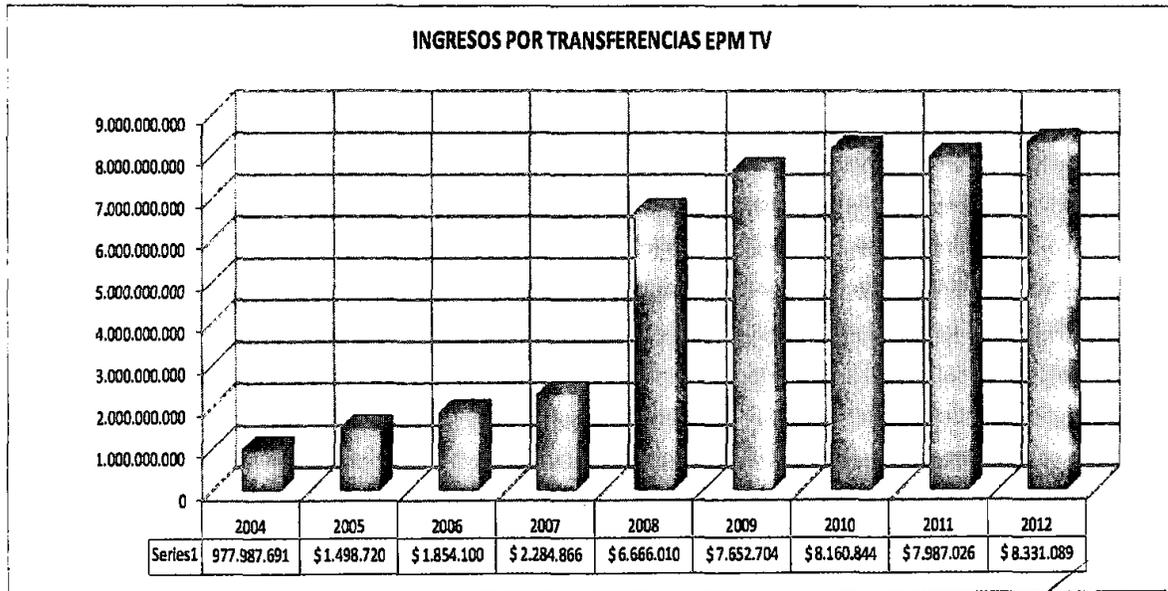
Para la cofinanciación de programas, se ejecutarán en el año 2012, recursos aprobados en 2011. Para el año 2012, la CNTV aprobó recursos para proyectos de programación y técnicos, y para administración y mantenimiento de la red (AOM), un monto de \$2.316.177.352 y \$816.332.639, respectivamente.

• Comisión Nacional de Televisión – EPM TV	\$8.331.089.297
--	-----------------

Los dineros por las tasas y tarifas que cancelan a la CNTV, las empresas estatales de telecomunicaciones que operan el servicio de televisión por suscripción, deben ser girados a los Canales Regionales de Televisión de su área de influencia. En la actualidad estos recursos se distribuyen de acuerdo con el número de suscriptores de la respectiva zona.

Para el año 2012, se observa un decrecimiento del 7%, debido a una adición al presupuesto en el año 2011, de los recursos correspondientes al pago que EPM realizó a la CNTV, por los hallazgos de Auditoría Integral JAHV McGregor, cuyos dineros fueron girados a Teleantioquia en el mes de diciembre del año 2007. Para el año 2012, no se cuenta con estos recursos.

Por la contribución de EPM TV (UNE TELECOMUNICACIONES), se espera un incremento del 4%.



• Aportes Ley 14 de 1991	\$36.781.281
--------------------------	--------------

Los ingresos provenientes de la Ley 14<sup>8</sup>, equivalen al 10% de los presupuestos publicitarios de las entidades descentralizadas del orden nacional, que se destina a Señal Colombia (7%) y a los ocho canales regionales (3%), para la programación cultural y educativa. Se estima una disminución del 41%, por la aplicación del Estatuto Anticorrupción a las entidades sujetas a esta contribución.

### 6.3 OTROS INGRESOS CORRIENTES

OTROS INGRESOS CORRIENTES <i>oportunistos</i>	\$165.611.141
---	---------------

Se plantea arrendar la sede actual a partir del mes de marzo de 2012; además, ingresos menores que se obtienen por la venta de programas, intereses de mora y cobro que se hace algunos clientes por el informe de Rating.

El detalle de estos ingresos se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
• Arrendamiento de la sede calle 41	\$104.000.000
• Venta de derechos de programas – intereses de mora	44.451.016
• Otros ingresos	17.160.125
<b>TOTAL</b>	<b>\$165.611.141</b>

<sup>8</sup> Ley 14 de 1991, artículo 21, parágrafo.

## 7. RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DE CAPITAL	\$319.978.083
---------------------	---------------

Recursos del crédito, rendimientos financieros, aportes de capital, venta de activos, recuperación de seguros y otros conceptos no propios de la actividad del negocio.

Se presupuestan, por este concepto, los rendimientos financieros y la venta de activos.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$284.978.083
--------------------------	---------------

Se estima que disminuyan en un 49%, debido a que gran parte de los excedentes fueron destinados a dotar la nueva sede.

VENTA DE ACTIVOS	\$35.000.000
------------------	--------------

Se prevé la venta de uno o dos de los vehículos, en consideración a los costos de mantenimiento.

## 8. RESUMEN DE INGRESOS

El presupuesto de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados, tiene en cuenta estos parámetros:

- Se facturan a 60 días los ingresos por cesión de derechos de programación habitual, especiales, servicios de producción y publicidad directa en programas y noticieros.
- Los aportes de la CNTV afectan el presupuesto cuando son girados a la caja general de Teleantioquia, aunque éstos no se hayan gastado.
- En los rendimientos financieros se tiene en cuenta lo recaudado y abonado en los respectivos títulos o fondos, excluyendo los del patrimonio autónomo.

La proyección de ingresos facturados, así como su recaudo mensual efectivo, se relacionan detalladamente.

El Presupuesto del Total de Ingresos de Teleantioquia, para el período fiscal del año 2012, incluyendo la Disponibilidad Inicial de Efectivo, se estima en la suma total de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$32.613.339.000)<sup>9</sup>, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$824.695.000
TOTAL INGRESOS	\$31.788.644.000
INGRESOS CORRIENTES	\$31.563.389.000
Ingresos de explotación	19.123.369.000
Aportes e impuestos	12.274.409.000
Otros ingresos corrientes	165.611.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$225.255.000
	0
Crédito interno	0
Crédito externo	0
Rendimientos	190.255.000
Venta de activos	35.000.000
Donaciones	0
Aportes de capital	0
Otros ingresos de capital	0
	0
TOTAL INGRESOS MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$32.613.339.000

<sup>9</sup> Valores aproximados a miles de pesos.

## CAPÍTULO IV

### EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS

#### 9. PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos para el año 2012, se han presupuestado teniendo como criterios más importantes, los siguientes:

- SALARIOS
  - Incremento del 4%, con base en la inflación proyectada a diciembre 31 de 2011, más del 3.3%, más 0.67% adicional, teniendo en cuenta que los sueldos históricamente en Teleantioquia y en el Departamento aumentan por encima de la inflación.
- GENERALES
  - Incremento del 3.3%, con base en la inflación proyectada.
  - La nueva sede entra en operación en el 100%.
  - Pago del impuesto al patrimonio<sup>10</sup>.
- OPERACIÓN COMERCIAL
  - Incremento del 3.3%, con base en la inflación proyectada.
  - Los costos y gastos asociados al Centro de Producción inician el 1º de abril.
  - Teniendo en cuenta que los camarógrafos y auxiliares operativos de planta y adscritos al Centro de Producción continúan, el personal en misión se calcula a partir del 1º de abril.
  - Valor aprobado por la CNTV para la vigencia del año 2012.
    - Programas y tecnología: \$2.316.177.352.
      - Programas: \$2.316.177.352.
      - Tecnología: 0.
    - Mantenimiento OAM: \$816.332.639.
- INVERSIÓN

---

<sup>10</sup> Ley 1370 de 2009.

- o Recursos para la dotación faltante de la nueva sede.
- o Inversión mínima para cubrir las necesidades en materia técnica.

10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17.339.730.078
--------------------------	------------------

Comprende los Gastos de Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias.

10.1 SERVICIOS PERSONALES

SERVICIOS PERSONALES	\$7.867.354.926
----------------------	-----------------

El detalle de los Servicios Personales es el siguiente:

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
SERVICIOS PERSONALES	\$7.039.331.204	\$7.867.354.926	12%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$5.392.209.888	\$6.073.939.726	13%
• Sueldos de personal de nómina	3.428.004.557	3.941.090.265	15%
• Horas extras dominicales y festivos	468.694.236	471.187.272	1%
• Vacaciones	233.167.991	229.896.932	-1%
• Prima de vacaciones	156.384.925	164.281.342	5%
• Bonificación especial de recreación	20.849.900	21.894.946	5%
• Incentivo por antigüedad	77.613.562	83.504.874	8%
• Prima de navidad	304.395.725	328.424.189	8%
• Prima de vida cara	298.493.007	328.424.189	10%
• Auxilio de transporte	19.774.027	22.224.384	12%
• Auxilio de cesantías	351.411.885	445.606.438	27%
• Intereses a las cesantías	33.420.073	37.404.895	12%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$282.317.780	\$280.497.509	-1%

445.  
000.428.  
37.  
38.004.895

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
• Honorarios	189.553.305	92.287.564	-51%
• Personal supernumerario	55.478.613	129.722.425	134%
• Aprendices	30.011.449	31.750.368	6%
• Otros gastos por servicios personales indirectos	7.274.413	26.737.152	268%
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO</b>	<b>\$1.364.803.536</b>	<b>\$1.512.917.692</b>	<b>11%</b>
• Aportes al I.C.B.F.	148.109.718	167.071.003	13%
• Aportes al Sena	98.750.145	111.380.669	13%
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	197.504.871	222.761.338	13%
• Aportes previsión social servicios médicos	359.686.713	397.283.611	10%
• Aportes previsión social servicios pensiones	501.745.495	557.060.936	11%
• Aportes previsión social ATEP	\$59.006.596	\$57.360.134	-3%
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>			<b>\$6.073.939.726</b>

Los servicios personales asociados a la nómina, constituyen la remuneración por sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, para los servidores públicos vinculados a la planta de cargos.

El rubro se incrementa el 12%, porque a finales del año 2011, con autorización de la Junta Administradora Regional, aumentó la planta de cargos en seis plazas; también como novedades, algunos cargos quedaron vacantes durante varios meses de 2011; de igual manera, afectan las incapacidades y las licencias de maternidad.

Lo anterior, hace variar por encima del IPC todos los conceptos de servicios personales asociados a la nómina y las contribuciones inherentes a la nómina del sector privado y público.

El rubro de honorarios baja el 51%, teniendo en cuenta que no se contratarán algunos servicios pagados en la vigencia del año 2011, el personal supernumerario aumenta el 134%, se presupuestó un profesional administrativo por seis meses para afrontar la nueva sede, un profesional en contratación por tres meses, para analizar el procesos y reestructuración del proceso de compras y el reemplazo de una técnica administrativa, que termina sus labores por su jubilación.

Otros gastos por servicios personales indirectos – Practicantes, aumentan el 268%, considerando que el Canal ya puede tener este apoyo para las actividades, teniendo en cuenta los espacios en la nueva sede.

El rubro de previsión social de accidente de trabajo y enfermedad profesional (ATEP) disminuye, acogiendo una recomendación de los actuales asesores en riesgos profesionales ARP COLMENA, de disminuir el porcentaje de riesgos para algunos puestos de trabajo.

• Sueldos de personal de nómina	\$3.941.090.265
---------------------------------	-----------------

Asignación básica fijada para retribuir la prestación de los servicios de los servidores públicos vinculados a la planta de cargos<sup>11</sup>.

• Horas extras dominicales y festivos	\$471.187.272
---------------------------------------	---------------

CONCEPTO	FACTOR
Recargo nocturno	35%
Recargo dominical	100%
Horas extras diurnas	25%
Horas extras nocturnas	75%
Horas extras festivas	125%
Horas extras nocturnas festivas	175%

Se toma como base el promedio por funcionario, en el período de enero a septiembre<sup>12</sup>.

• Vacaciones	\$229.896.932
--------------	---------------

Se reconocen 15 días hábiles remunerados por año y proporcionalmente por fracción<sup>13</sup>. Se presupuesta sobre la base de que cada persona, goza en promedio 21 días calendario de vacaciones al año.

<sup>11</sup> Ley 6ª de 1945 y Decreto 2127 de 1945.

<sup>12</sup> Leyes 6ª de 1945 y 64 de 1946.

<sup>13</sup> Decreto 1045 de 1978.

• Prima de vacaciones	\$164.281.342
-----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a 15 días del valor del salario básico diario, pagaderos al momento del disfrute de las vacaciones<sup>14</sup>.

• Bonificación especial de recreación	\$21.894.946
---------------------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a dos días de la asignación básica mensual, que corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional<sup>15</sup>.

• Incentivo por antigüedad	\$83.504.874
----------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a diez días de salario básico diario, por un tiempo de servicio superior a cinco años y menor de diez, y 20 días de salario básico diario por tiempo mayor a diez años<sup>16</sup>.

• Prima de navidad	\$328.424.189
--------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a un salario básico mensual y se paga en el mes de diciembre<sup>17</sup>.

• Prima de vida cara	\$328.424.189
----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente al 100% del sueldo básico mensual y se cubre en dos periodos por partes iguales: el primero, en el mes de febrero y el segundo, en el mes de agosto. Debe haberse laborado mínimo 90 días en el primer semestre y un día en el mes de causación (febrero o agosto), igual en el segundo semestre o tener 90 días completos en todo el mes de febrero y el de agosto<sup>18</sup>.

• Auxilio de transporte	\$22.224.384
-------------------------	--------------

Se reconoce la suma fijada por el Gobierno Nacional a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales<sup>19</sup>.

	- 300.000	445.308.438
• Auxilio de cesantías		\$445.606.438

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Decretos 451 de 1984 y 1919 de 2002.

<sup>16</sup> Ordenanzas 53 del 27 de noviembre de 1979 y 02 del 11 de abril de 2003.

<sup>17</sup> Ley 45 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

<sup>18</sup> Ordenanzas 34 de 1973 y 12 de 1982.

<sup>19</sup> Decreto 1258 de 1959, actualizado anualmente.

Se reconoce el equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año<sup>20</sup>.

En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: retroactivas, quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996 y anualizadas, los vinculados a partir del 1º de enero de 1997<sup>21</sup>.

	4. 300.000*	37. 014. 408
• Intereses a las cesantías		\$37.404.895
		37. 707. 895

Se reconoce el equivalente al 12% anual sobre las cesantías, a quienes tienen el régimen de liquidación anual.

<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>\$280.497.509</b>
--	----------------------

Contratación de personas naturales o jurídicas, que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

• Honorarios	\$92.287.564
--------------	--------------

Para cumplir con obligaciones legales, vigencias futuras que por sus características deben ser incluidas en este presupuesto y servicios especializados. Las necesidades se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
o Revisoría fiscal	\$49.122.564
o Asesor tributario	5.165.000
o Asesoría en pensiones y calculo actuarial	18.000.000
o Asesorías especializadas	20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$92.287.564</b>

o Revisoría Fiscal	\$49.122.564
--------------------	--------------

Servicios de Revisoría Fiscal que por Ley debe tener la Entidad. El contrato vigente va hasta mayo de 2012 y se presupuesta el servicio para los siguientes siete meses. Incrementa el IPC proyectado, más unos puntos por imprevistos<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Ley 6 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

<sup>21</sup> Ley 344 de 1996, régimen similar al establecido por la Ley 50 de 1990, y Decreto 1582 de 1998.

<sup>22</sup> Vigencia futura aprobada en Junta Administradora Regional, reunida en Junta de Socios.

CONCEPTO	VALOR
Mensualidad hasta abril de 2012	\$3.920.460
Mensualidad de enero a abril de 2011	\$15.681.840
Mensualidad de mayo a diciembre de 2011	4.049.835
Valor total ocho meses	32.398.681
Imprevistos	1.042.043
<b>TOTAL</b>	<b>\$49.122.564</b>

o Asesor Tributario	\$5.165.000
---------------------	-------------

Especialista para la elaboración de la declaración de renta y consultor en temas cotidianos en materia de impuestos. Incrementa de acuerdo con el IPC proyectado.

CONCEPTO	VALOR
Servicio año 2011	\$5.000.000
IPC 3.3%	165.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.165.000</b>

o Asesoría en pensiones y cálculo actuarial	\$18.000.000
---	--------------

Asesoría técnica para el análisis y atención de los requerimientos en materia de bonos pensionales, cuotas partes y, en general, los asuntos relacionados con el tema pensional.

o Asesorías especializadas	\$20.000.000
----------------------------	--------------

Servicios profesionales de abogados, para cubrir algún requerimiento de asesoría jurídica especializada.

• Personal supernumerario	\$129.722.425
---------------------------	---------------

Reemplazos del personal de planta en vacaciones, incapacidades, licencias, permisos, comisiones, encargos, suspensiones, sobrecargas temporales de trabajo o personal que por sus características se hace necesario transitoriamente mientras se gestiona la vinculación a la planta de cargos.

• Aprendices	\$31.750.368
--------------	--------------

Cuota de aprendices fijada por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA<sup>23</sup>.

• Otros gastos por servicios personales indirectos	\$26.737.152
--	--------------

<sup>23</sup> Ley 789 de 2002, artículo 32.

Otro tipo de personal que por necesidades de la organización se requiera contratar, entre ellos, los practicantes universitarios. Durante 2011, en promedio se contrataron cuatro y para 2012, se presupuestan seis. La limitación de espacio en la sede actual, ha impedido avanzar en la contratación.

<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>\$1.512.917.692</b>
--	------------------------

Contribuciones legales que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público y privado.

CONCEPTO	VALOR
• Aportes al ICBF	\$167.071.003
• Aportes al SENA	111.380.669
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	222.761.338

Aporte total del 9%, con el propósito de financiar asistencia social, programas de capacitación técnica programada y pago del subsidio familiar<sup>24</sup>.

• Aportes previsión social servicios médicos	\$397.283.611
--	---------------

Contribución del 8.5% a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para la prestación del servicio médico asistencial<sup>25</sup>. Bajo este rubro se carga el aporte para los aprendices.

• Aportes previsión social servicios pensiones	\$557.060.936
--	---------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados.

Se presupuesta el 75% del 15.5% de la base de liquidación, o sea, el 11.625%.

• Aportes previsión social ATEP	\$57.360.134
---------------------------------	--------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y atención en servicios para el cumplimiento de los programas de salud ocupacional<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> Leyes 21 de 1982, 27 de 1974, 89 de 1988 y 58 de 1963.

<sup>25</sup> Ley 100 de 1993.

<sup>26</sup> Idem.

Se presupuesta el 0.522% de la base de liquidación para todos los cargos, excepto aquellos que implican alto riesgo, en cuyo caso se calcula el 2.436%. También se presupuesta el aporte de la empresa para los aprendices.

## 10.2 GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	\$8.031.072.102
------------------	-----------------

El detalle de los Gastos Generales es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
GASTOS GENERALES	\$8.442.723.525	\$8.031.072.102	-5%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$135.291.246	\$155.078.690	15%
• Compra de equipos	6.000.000	6.198.000	3%
• Materiales y suministros	129.291.246	148.880.690	15%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$5.642.293.795	\$6.004.924.646	6%
• Estudios y proyectos	91.537.000	450.069.057	392%
• Suscripciones y afiliaciones	8.233.189	8.504.884	3%
• Mantenimiento y reparaciones	374.481.610	426.020.455	14%
• Servicios públicos	239.684.387	694.127.331	190%
• Arrendamiento	68.248.212	72.364.285	6%
• Viáticos y gastos de viaje	76.947.710	79.486.985	3%
• Publicidad y mercadeo	1.232.280.483	1.045.272.539	-15%
• Impresos y publicaciones	20.022.517	22.598.625	13%
• Comunicaciones y transporte	196.989.240	232.082.055	18%
• Seguros	132.671.347	169.057.046	27%
• Otros gastos generales	567.427.886	517.519.806	-9%
• Bienestar social	134.610.267	139.052.406	3%
• Capacitación	88.065.000	90.971.145	3%
• Gastos bancarios	22.088.449	22.817.368	3%
• Gastos por ventas	2.389.006.499	2.034.980.660	-15%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUTIONES, TASAS Y MULTAS.	\$2.665.138.484	\$1.871.068.766	-30%

<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>\$155.078.690</b>
------------------------------	----------------------

Bienes muebles tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa. Excluye la adquisición de materias primas, bienes destinados a la comercialización y aquellos que por su costo y desarrollo tecnológico, representan una inversión.

• <b>Compra de equipos</b>	<b>\$6.198.000</b>
----------------------------	--------------------

Elementos que pueden ser reemplazados por nuevas tecnologías, desgaste o uso; se presupuesta una suma igual al año anterior, más el IPC proyectado. Por este rubro se adquieren teléfonos celulares, maquinaria y equipos de oficina, entre otros.

• <b>Materiales y suministros</b>	<b>\$148.880.690</b>
-----------------------------------	----------------------

Bienes de consumo final que no son objeto de devolución. Se presupuesta teniendo en cuenta el promedio del gasto del año 2011, con un aumento del 15%.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$129.291.246
IPC 3.3%	4.266.611
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$133.557.857</b>
Nueva sede	15.322.733
<b>TOTAL</b>	<b>\$148.880.590</b>

Elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, combustibles y lubricantes, elementos médicos, ornato y otros materiales y suministros. Incrementa el IPC proyectado y un valor estimado por el consumo adicional que genera la nueva sede, especialmente, por aseo y cafetería.

<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$6.004.924.646</b>
---------------------------------	------------------------

Contratación y el pago a personas naturales o jurídicas por la prestación de un servicio, que complementa el desarrollo de las funciones de la empresa y permite mantener y proteger los bienes de su propiedad o están a su cargo. Se excluye la adquisición de servicios destinados a la producción y comercialización.

• <b>Estudios y Proyectos</b>	<b>\$450.069.057</b>
-------------------------------	----------------------

Para la implementación de algunos proyectos donde intervienen todas o algunas unidades, se necesita asesoría metodológica, consolidación de la información, formulación y gestión de proyectos, entre otros.

A continuación, se resumen los proyectos que por su cuantía, hacen previsible una depuración, la cual debe realizarse en armonía con los nuevos lineamientos del Plan de Desarrollo y el presupuesto de la Entidad:

PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL	APORTE TA
▷ Banco de Proyectos	Incrementar la efectividad e impacto en la ejecución de los proyectos de inversión, con la formulación y evaluación de los mismos, basados en parámetros objetivos, técnicos y articulados al plan estratégico.	\$200.000.000	\$200.000.000
▷ Teleantioquia virtual e interactiva	Difundir los contenidos del Canal a través de múltiples medios tecnológicos, para crear comunidad en la red, establecer vínculos y contribuir al logro de los objetivos en materia de consolidación de audiencias futuras, nuevos modelos de negocio y contenidos multiplataforma.	903.363.508	370.169.170
▷ Formulación del Plan Estratégico 2012 – 2015	Contribuir a lograr el cumplimiento de la misión y la visión, con una carta de navegación que sirva de guía a la administración en el próximo cuatrienio.	20.000.000	20.000.000
▷ Gestión de la innovación	Consolidar una metodología sistémica para la creación de productos innovadores, a través del proceso de formación y entrenamiento del grupo de gestión de la innovación.	449.730.000	224.950.000
▷ Software de gestión	Lograr una administración integral de la gestión, facilitando el seguimiento, la articulación de los procesos, el manejo, procesamiento y consulta de la información, que permite la toma de decisiones de manera más oportuna y confiable.	20.000.000	20.000.000
▷ Implementación del modelo de excelencia e innovación	Adoptar un modelo de clase mundial con procesos y prácticas avanzadas de gestión integral, que apoye el desarrollo actual y la proyección de la organización, con miras a lograr la competitividad y sostenibilidad.	73.000.000	73.000.000
▷ Rediseño de la estructura organizacional	Realizar un estudio técnico que frente a la situación actual de la organización, permita rediseñar la estructura organizacional e identificar unidades de gestión que deben ser fortalecidas.	50.000.000	50.000.000
▷ Diseño e implementación del proceso de gestión	Generar una cultura organizacional orientada a la socialización y transferencia de ideas, conocimientos,	50.000.000	50.000.000

PROYECTO	OBJETIVO	VALOR TOTAL	APORTE TA
del conocimiento	experiencias y aprendizajes.		
▷ Auditoría externa, interna y manual del servicio	Lograr que el servicio al cliente sea idóneo y estandarizado, para que los clientes nos prefieran por encima de la competencia.	33.000.000	33.000.000
▷ Foro temático académico	Socializar de una manera metodológica, el sistema de la televisión digital que entrará a funcionar en Colombia.	50.000.000	50.000.000
▷ Medición rating en las subregiones	Conocer el consumo televisivo en todo el departamento de Antioquia y obtener información adicional a la entregada por la empresa IBOPE.	50.000.000	50.000.000
▷ Monitoreo de medios	Cuantificar y cualificar el Free Press que tiene la organización, mediante el monitoreo de otros medios.	40.000.000	40.000.000
▷ Fortalecimiento de comunicación organizacional	Administrar las pantallas electrónicas adquiridas para las comunicaciones internas en la nueva sede del Canal, a través de un Software.	25.000.000	25.000.000
▷ Sistema de costos	Determinar, contabilizar y administrar los costos del Canal y cumplir con la normatividad de la Contaduría General de la Nación.	20.000.000	20.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.989.093.508</b>	<b>\$1.251.119.170</b>

Se espera que entidades externas, como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y COLCIENCIAS, entren a cofinanciar los proyectos relacionados con sus actividades, por la suma de \$757.974.338.

• Suscripciones y Afiliaciones	\$8.504.884
--------------------------------	-------------

Cuotas de afiliación a asociaciones o agremiaciones y suscripciones a publicaciones, prensa y revistas. Incrementa el IPC proyectado.

Los principales gastos que afectan este rubro son: información electrónica de Artículo 20, Códigos LEGIS, periódicos, entre otros.

• Mantenimiento y Reparaciones	\$426.020.455
--------------------------------	---------------

Conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). Aumenta el 14%, por el IPC proyectado y un valor estimado por el consumo adicional en la nueva sede.

Se prevé acondicionar las actuales instalaciones con el fin de arrendarlas y fortalecer el soporte en el área de informática, con un recurso adicional para el manejo de seguridad y servidores.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2010	374.481.610
IPC 3.3%	12.357.893
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$386.839.503</b>
Nueva sede	39.180.951
<b>TOTAL</b>	<b>\$426.020.454</b>

El detalle se relaciona a continuación:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	AÑO 2.011	AÑO 2012	ADICIONAL	TOTAL
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
o Muebles y enseres	2.269.866	2.344.772	-2.344.772	0
o Aire acondicionado	21.866.011	22.587.589	0	22.587.589
o Planta y líneas telefónicas	1.313.093	1.356.425	0	1.356.425
o Fotocopiadora	607.973	628.036	0	628.036
o Parque automotor	122.861.188	126.915.607	0	126.915.607
o Equipos de oficina	1.006.014	1.039.212	0	1.039.212
o Edificios calle 41	45.278.135	46.772.313	-36.772.313	10.000.000
o Edificios Plaza de la Libertad	0	0	36.772.313	36.772.313
o Edificios ascensor del Cubo	0	0	1.808.990	1.808.990
o Edificios montacargas del Cubo	0	0	4.390.250	4.390.250
o Otros	14.411.529	14.887.109		14.887.109
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$209.613.807</b>	<b>\$216.531.063</b>	<b>\$3.854.468</b>	<b>\$220.385.531</b>
o <b>INFORMÁTICA</b>	67.223.320	69.441.689	35.326.483	104.768.172
o <b>TÉCNICA</b>	97.644.483	100.866.751	0	\$100.866.751
<b>TOTAL</b>	<b>\$374.481.610</b>	<b>\$386.839.503</b>	<b>\$39.180.951</b>	<b>\$426.020.454</b>

Los principales gastos que afectan este rubro son:

<input type="checkbox"/> Edificios (ventanas, techos y albañilería en general).
<input type="checkbox"/> Equipos de transporte y tracción.
<input type="checkbox"/> Aire acondicionado de estudio y oficinas.
<input type="checkbox"/> Muebles y enseres.
<input type="checkbox"/> Equipos de comunicación.
<input type="checkbox"/> Equipos y máquinas de oficina.
<input type="checkbox"/> Equipo de cómputo, Software y Hardware.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento plataforma antivirus.</li><li>• Mantenimiento anual que incluye repuestos.</li><li>• Mantenimiento DMS para plataforma contable, nómina y compras.</li><li>• Outsourcing de soporte oficina principal, comercialización, Centro de Producción (Gobernación, piso 13).</li><li>• Mantenimiento soporte y actualización de plataforma de Administración de Documentos DOCUMENT y Sistema Integral de Gestión (SIGES).</li></ul>
<input type="checkbox"/> Equipos de producción y emisión.

<input type="checkbox"/> Edificios (ventanas, techos y albañilería en general)
--

Mantenimiento de ventanas, desmanchada y sellada de pisos, techos, pintura, albañilería en general, reparaciones eléctricas, baños, entre otros.

<input type="checkbox"/> Equipos de transporte y tracción
---

Frenos, llantas y mecánica en general, entre otros, del vehículo adscrito a la Gerencia y la moto asignada a la mensajería.

<input type="checkbox"/> Aire acondicionado de estudio y oficinas
---

Mantenimiento del aire acondicionado para las oficinas y el estudio del Canal, y para las oficinas y salas de edición del Centro de Producción de Televisión.

<input type="checkbox"/> Equipos de comunicación
--

Mantenimiento de la planta telefónica.

<input type="checkbox"/> Equipos y máquinas de oficina
--

Mantenimiento de máquina de escribir, equipo de archivo y caja general (protector de cheques).

<input type="checkbox"/> Equipo de cómputo, Software y Hardware
---

Mantenimiento de equipos y sistemas información.

▪ Mantenimiento de la plataforma antivirus

Mantenimiento proactivo y reactivo de la plataforma antivirus con la empresa MySecurity. Mantenimiento de los productos McAfee EndPoint Protección – Advance Suite (EPA).

▪ Mantenimiento de equipos de cómputo

Mantenimiento y reparación de equipos.

▪ Mantenimiento DMS, para la plataforma contable, nómina y compras:

Actualización y asesoría de la firma proveedora del Software contable. Debido a los continuos cambios, reformas fiscales y tributarias, es necesario tener este acompañamiento, el cual contempla adecuaciones en el Software sobre los módulos adquiridos. Excluye la adaptación de nuevos módulos.

▪ Outsourcing de soporte

Servicios de dos técnicos de tiempo completo para el soporte en sistemas.

▪ Mantenimiento a plataforma Document y Siges

Mantenimiento y soporte de las plataformas DOCUMENT y SIGES, contratado con la empresa COLDETEC S.A.

○ Equipos de producción y emisión

Mantenimiento del conjunto general de equipos de emisión y producción, salas de edición de programas y pauta comercial, lo cual exige prever repuestos. ✓

• Servicios públicos	\$694.127.331
----------------------	---------------

Servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, incluyendo instalación, traslado y arrendamiento de líneas. Incrementa el 190%, por la nueva sede; en especial, por los estudios de televisión y las áreas adicionales.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$239.684.387
IPC 3.3%	7.909.585
SUBTOTAL	\$247.593.972
Nueva sede	446.533.359
TOTAL	\$694.127.331

• Arrendamiento	\$72.364.285
-----------------	--------------

Alquiler de bienes muebles, inmuebles, equipos y Hosting de Internet, para el adecuado funcionamiento del Canal. Crece en el 6%.

Se presupuesta continuar con el arriendo de la bodega de la calle 41, al menos por dos meses; además, se necesita un lugar donde parquear tres plantas de energía, un camión de luces y dos buses.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$68.248.212
IPC 3.3%	2.252.191
SUBTOTAL	\$70.500.403
Nueva sede	1.863.882
TOTAL	\$72.364.285

El detalle se relaciona a continuación:

ARRENDAMIENTO	2011	2012	ADICIONAL	TOTAL
o Bodega ALPOPULAR para archivo histórico	\$13.968.000	\$14.387.040	(\$1.015.369)	\$13.371.671
o Bodega calle 41 por dos (2) meses	10.281.600	10.590.048	(8.568.000)	2.022.048
o Parqueadero para los dos (2) buses, un (1) camión y tres (3) plantas	0	0	11.520.000	11.520.000
o Hosting - CRM- Boletín electrónico - ADN - Medios magnéticos	43.998.612	45.450.566	0	45.450.566
TOTAL	\$68.248.212	\$70.427.654	\$1.936.631	\$72.364.285

Los principales gastos que afectan este rubro son:

- **BODEGA ALPOPULAR:** servicio de custodia a los equipos técnicos, que por su volumen no es posible tener en la sede principal; además, para la recuperación y la administración de documentos de archivo, contabilidad y pauta.
- **BODEGA CALLE 41:** local en arriendo para guardar escenografías y demás elementos fuera de uso. Este arrendamiento se presupuesta por dos meses y cesará con el traslado a la nueva sede.
- **PARQUEADEROS:** celdas necesarias para vehículos y plantas de energía.
- **HOSTING:** alojamiento del sitio [www.Teleantioquia.com.co](http://www.Teleantioquia.com.co) y el aplicativo Telepauta, un servidor de contenidos como apoyo a los proyectos de convergencia e integración del nuevo sitio Web, un servicio de Software CRM (Customer Relationship Managment) y el servicio Gestión de Boletín Electrónico para correos masivos.

**CUADRANTE HUMANO ADN:** arrendamiento de Software para la evaluación del desempeño de los servidores públicos.

**MEDIOS MAGNÉTICOS:** almacenamiento, custodia y transporte de los respaldos de la información en cinta, de los aplicativos de los servidores (información y base de datos).

• Viáticos y gastos de viaje	\$79.486.985
------------------------------	--------------

Calculado con base en el promedio ejecutado, más el IPC proyectado.

En el año 2011, se realizaron algunos viajes al exterior, Estados Unidos y Cuba; además, desplazamientos en varias oportunidades a Bogotá y otras capitales del país. Para 2012, se presupuesta un comportamiento similar.

• Publicidad y Mercadeo	\$1.045.272.539
-------------------------	-----------------

Diferentes conceptos orientados a promocionar la empresa y sus servicios, como son: campañas de prensa, radio y televisión, vallas, participación en eventos y elementos de mercadeo. También, los estudios de sintonía y las mediciones de audiencia, investigaciones, encuestas, grupos objetivo y, en general, gastos de mercadeo, tales como desarrollo de productos y lanzamientos de nuevos programas.

El decrecimiento del 15%, corresponde a la inversión que cada dos años se realiza con IPSOS Napoleón Franco & Cla., para medir la contribución social que generan los contenidos del Canal en las nueve subregiones del Departamento. Para el año 2012 no realiza y el próximo estudio corresponde al año 2013.

Ejecución año 2011	\$1.232.280.483
Menos Estudio Napoleón Franco	(220.400.000)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1.011.880.483</b>
IPC 3.3%	33.392.056
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.045.272.539</b>

Los principales gastos que afectan este rubro son:

○ Sistema Inteligencia de mercados	
▪ Investigaciones cualitativas	\$19.020.000
▪ Software IBOPE	29.000.000
○ Gestión de imagen y posicionamiento (corporativa – producto)	
▪ Activaciones de marca	47.440.000
▪ Material de Merchandising, POP e impresos	156.372.481
▪ Planes de medios	220.770.450
▪ Fidelización de audiencias	28.989.000
▪ Imagen corporativa (vestuario, registro de marcas)	95.428.250
▪ Divercity	448.252.358
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.045.272.539</b>

○ Sistema Inteligencia de Mercados, SIM
---

Estrategia encaminada a conocer los hábitos de consumo de medios y la percepción, y el impacto que generan los contenidos del Canal. Los resultados obtenidos son el soporte para la toma de decisiones en cuanto a la creación de nuevos productos y/o reestructuración de los existentes.

Las investigaciones cualitativas suministran información perceptual sobre los diferentes programas, con la adquisición de la licencia del Software de análisis MMW servicio prestado por IBOPE Colombia.

○ Gestión de imagen, posicionamiento y fidelización de audiencias
---

Para consolidar los buenos resultados obtenidos a nivel de posicionamiento y recordación de la marca Teleantioquia, se realizarán actividades tendientes a fortalecer dicha participación en el mercado, mediante el desarrollo de campañas publicitarias integrales y la realización de eventos bajo el concepto de activación

de marca. La estrategia va acompañada de la exhibición de material P.O.P. y la entrega de material de Merchandising.

Adicionalmente, continuará su ejecución el proyecto Divercity, cuya meta es cautivar y cultivar la audiencia del futuro. Se presupuesta el pago del canon de arrendamiento y el mantenimiento a los elementos escenográficos de la atracción.

• Impresos y publicaciones	\$22.598.625
----------------------------	--------------

Edición de formas, escritos, publicaciones y libros, trabajos tipográficos, sellos, adquisición de revistas, libros, pago de avisos, encuadernación y empaste, entre otros. Se considera un incremento del 13%, con el fin de mejorar el impreso del Canal en las Páginas Amarillas.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$20.022.517
IPC 3.3%	660.743
SUBTOTAL	\$20.683.260
Páginas amarillas	1.915.365
TOTAL	\$22.598.625

Los principales gastos que afectan este rubro son: Informe de Gestión y Balance, y Páginas Amarillas.

• Comunicaciones y transporte	\$232.082.055
-------------------------------	---------------

Mensajería, correo, peaje, embalaje, celulares, Internet, conexión entre sedes, acarreo de elementos y transporte de personal. Se estima incremento del 18%, con el IPC proyectado.

Empieza a pagarse el servicio y soporte del nuevo sitio Web del Canal a la empresa Agile Contents (proveedor de España).

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$196.989.240
IPC 3.3%	6.500.645
SUBTOTAL	\$203.489.885
Web Agile Contents	28.592.170
TOTAL	\$232.082.055

Los principales gastos que afectan este rubro son: pasajes aéreos, correos, transporte, fletes y acarreos, servicio comunicaciones administrativo (celulares), servicio de alojamiento Internet, servicio Lan To Lan (conexión entre sedes), Mantenimiento de Plataforma Web Agile Contents (a partir de mayo de 2012),

Hosting dedicado para alojamiento del portal Web, servicios de Internet banda ancha, sede alterna (noticiero) y Teleantioquia.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	AÑO 2011	AÑO 2012	ADICIONAL	TOTAL
o Correos portes y telegramas	\$22.466.997	\$23.208.408	0	\$23.208.408
o Transporte fletes y acarreos	2.733.104	2.823.296	0	2.823.296
o Pasajes aéreos	69.814.039	72.117.902	0	72.117.902
o Comunicaciones móviles	23.028.012	23.787.936	0	23.787.936
o Internet dedicado - Lan To Lan - Plataforma Web Agile Contents -	78.798.405	81.398.752	28.592.170	110.144.512
<b>TOTAL</b>	<b>\$196.989.240</b>	<b>\$203.336.295</b>	<b>\$28.592.170</b>	<b>\$232.082.055</b>

o Pasajes aéreos

Tiquetes para viajes en cumplimiento de las comisiones que deben cumplir los funcionarios.

o Correos

Admisión, clasificación y entrega de envíos de correspondencia y objetos postales, en modalidades como: correo normal, certificado, entregas del día y encomiendas.

o Transporte, fletes y acarreos

Servicio de transporte público para el personal que lo requiera, en desarrollo de sus funciones, y los peajes.

o Servicio comunicaciones administrativo (celulares)

Planes de voz y datos destinados a las labores de comunicación del personal directivo y quienes por sus funciones requieren sistemas de comunicación.

o Servicio de alojamiento Internet

Sitio Web de Teleantioquia, Tele pauta, acceso dedicado a Internet; enrutador Cisco para servicio dedicado de Internet, cuentas conmutadas, buzones de correo

electrónico, servicio de Internet banda ancha para la transferencia de archivos de video y monitoreo de la señal por la CNTV.

o Servicio Lan to Lan

Dos servicios de conexión inalámbrica entre Teleantioquia y dos sedes alternas, para integrar a la misma red de datos, permitiendo una administración centralizada de los usuarios y el uso de la infraestructura de red existente.

o Hosting dedicado

Servidor dedicado con mayor capacidad de gestión y enfoque a Web 2.0, donde se aloja el sitio [www.Teleantioquia.com.co](http://www.Teleantioquia.com.co).

o Plataforma Web Agile Contents

Nuevo sitio Web de Teleantioquia con la empresa Agile Contents, proveedora del servicio.

o Servicios de Internet banda ancha

Tres servicios: sede alterna (noticiero), Teleantioquia y Centro de Producción de Televisión.

• Seguros

\$169.057.046

Primas de seguros por bienes inmuebles y muebles, como edificaciones, equipos, maquinaria, vehículos y elementos de propiedad de la empresa. Incluye las pólizas de manejo y las que se contraten para cubrir los seguros de personal vinculado laboralmente o en forma transitoria.

Se incrementa el 27%, considerando el IPC proyectado y el aseguramiento en la póliza multirriesgos para la nueva sede y sus componentes de dotación, así como los nuevos equipos de dotación para los estudios de televisión.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$146.086.201
IPC 3.3%	4.820.845
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$150.907.046</b>
Nueva sede	11.550.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$169.057.046</b>

Los principales gastos que afectan este rubro son:

PÓLIZAS	AÑO 2011	AÑO 2012	ADICIONAL	TOTAL
o Multirriesgos	\$83.528.026	\$86.284.451	\$18.150.000	\$104.434.451
o Responsabilidad civil	11.000.000	11.363.000		11.363.000
o Incendio deudores	1.820.288	1.880.358		1.880.358
o Manejo global	6.000.000	6.198.000		6.198.000
o Vida grupo deudores	6.124.835	6.326.955		6.326.955
o Transporte de valores	480.000	495.840		495.840
o Transporte de mercancías	1.500.000	1.549.500		1.549.500
o Vehículos	27.973.254	28.896.371		28.896.371
o SOAT	7.659.798	7.912.572		7.912.572
<b>TOTAL</b>	<b>\$146.086.201</b>	<b>\$150.907.046</b>	<b>\$18.150.000</b>	<b>169.057.046</b>

• Otros gastos generales	\$517.519.806
--------------------------	---------------

Servicios de aseo, vigilancia, restaurante, cafetería y gastos legales de registro mercantil, trámites y licencias. Incluye la alimentación de eventos generales, reuniones, gastos de relaciones públicas para atenciones en el ámbito institucional y otros gastos no definidos en los anteriores. Este presupuesto disminuye 9%.

Las necesidades de la nueva sede presuponen un aumento del 35%; sin embargo, las actividades adelantadas por este rubro en el año 2011, se reducen el 47%.

No se presupuesta la cuota para la Federación de Canales Regionales, al establecerse que en el 2012 ya no operará.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$567.427.886
IPC 3.3%	18.725.120
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$586.153.007</b>
Nueva sede	207.336.930
Gestión del cambio, inauguración de la nueva sede, cuota de la Federación de Canales Regionales y otros gastos generales	(275.970.131)
<b>TOTAL</b>	<b>\$517.519.806</b>

*se lleva adicional al anterior recurso aut. 26.000-*

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

	OTROS GASTOS GENERALES	AÑO 2011	AÑO 2012	ADICIONAL	TOTAL
44A 560	o Aseo <sup>20% adm</sup> <sub>30% operat</sub>	\$43.476.980	\$44.911.720	\$24.035.709	\$68.947.429
	o Vigilancia → 50%	63.513.305	65.609.244	0	65.609.244
	o Vigilancia nueva sede → 50%	23.050.719	23.811.392	58.200.163	82.011.556
D	o Administración edificios - Calle 41 - Torre Nuevo Centro Alpujarra 100% La	33.356.711	34.457.483	0	34.457.483
50 50	o Administración edificios - Nueva sede	30.000.000	30.990.000	125.101.058	156.091.058
A	o Digitalización	16.800.000	17.354.400	0	17.354.400
Δ	o Restaurante y cafetería	500.000	516.500	0	516.500
Δ	o Registro mercantil	1.704.865	1.761.126	0	1.761.126
Δ	o Publicaciones oficiales A	12.000.000	12.396.000	0	12.396.000
Δ	o Otros gastos generales: Cuota Federación Canales - Datacrédito - cajas menores	24.931.900	25.754.653	(20.659.999)	5.094.654
Δ	o Imprevistos	14.093.406	14.558.488	(11.590.452)	2.968.036
	o SUBTOTAL Gastos Generales	\$263.427.886	\$272.121.007	\$175.086.479	\$447.207.486
	o SUBTOTAL Comunicaciones y Relaciones Publicas	\$279.000.000	\$288.207.000	(\$243.719.680)	\$44.487.320
	SUBTOTAL Salud ocupacional	\$25.000.000	\$25.825.000	0	\$25.825.000
	TOTAL	\$567.427.886	\$589.121.043	(\$71.601.237)	\$517.519.806

La explicación de cada uno de los conceptos se anota a continuación:

o Aseo	\$68.947.429
--------	--------------

Labores de lavado de piso, escalas de acceso, baños, paneles, muros, techos, lámparas, puertas, ventanas, persianas, equipos de oficina. Incluye elementos de aseo e implementos.

Cuatro operarios de tiempo completo y uno de medio tiempo (Centro de Producción). Incluye un operario adicional de tiempo completo para la nueva sede.

o Vigilancia	\$147.620.800
--------------	---------------

Dos guardas de seguridad con arma durante 24 horas, ubicados en la portería de las instalaciones de la sede principal y el servicio de monitoreo del circuito cerrado de televisión de la sede principal y el Centro de Producción. Incluye un guarda adicional para la nueva sede.

o Administración de edificios y parqueaderos	\$190.548.541
--	---------------

Cuota de administración y sostenimiento de la sede actual en la copropiedad del edificio EDATEL, de dos oficinas y cuatro parqueaderos en los edificios Nuevo Centro La Alpujarra. Incrementa el IPC proyectado.

Se presupuesta la administración para la nueva sede.

CONCEPTO	VALOR
✓ Administración edificios sede EDATEL	\$14.464.320
✓ Administración dos oficinas Torre Nuevo Centro la Alpujarra	16.777.344
✓ Administración cuatro parqueaderos	2.738.496
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$33.980.160</b>
IPC 3.3%	477.323
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$34.457.483</b>
o Incremento administración nueva sede	147.691.058
o Incremento administración diez parqueaderos nueva sede	8.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$190.548.541</b>

o Digitalización	\$17.354.400
------------------	--------------

Reporte digital de los contratos celebrados, que se debe hacer mensualmente a la Contraloría General de Antioquia. Este servicio se contrata con una empresa especializada y también se utiliza para digitalizar las historias laborales y demás proyectos que se adelantan en gestión documental.

o Restaurante y cafetería	\$516.000
---------------------------	-----------

Alimentación del personal administrativo por trabajo suplementario en el horario no habitual.

o Registro mercantil	\$1.761.126
----------------------	-------------

Renovación del registro de la empresa ante la Cámara de Comercio de Medellín.

CONCEPTO	VALOR
Total activos a septiembre 30 de 2011	\$52.120.039.000
Ajuste por inflación inversiones	-9.860.448
Ajuste por inflación activos fijos	(4.350.282.517)
Ajuste por inflación depreciaciones	3.775.285.182
Mas incremento en activos de octubre a diciembre de 2011	3.500.000.000
<b>TOTAL ACTIVOS BASE PARA EL PAGO</b>	<b>\$55.035.181.217</b>
Tarifa promedio	0.0032%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.761.126</b>

o Publicaciones Oficiales	\$12.396.000
---------------------------	--------------

Derechos de publicación de contratos celebrados con entidades públicas (interadministrativos).

o Otros gastos generales	\$5.094.654
--------------------------	-------------

Consultoría para verificación del historial crediticio de los clientes y algunos gastos de caja menor.

*SAE 2.000.000 alimentacion RRPP frisby*

o Imprevistos	\$2.968.036
---------------	-------------

Aquellos gastos no contemplados en los anteriores.

o Gastos de comunicaciones y relaciones públicas	\$44.487.320
--	--------------

- COMUNICACIÓN INTERNA: actividades de socialización de nuevos hábitos y procederes con motivo del cambio a la nueva sede.
- COMUNICACIÓN EXTERNA: visitas a medios de comunicación en las diferentes subregiones del Departamento, en busca de alianzas estratégicas, y ruedas de prensa para diversos propósitos del Canal.

- **RELACIONES PÚBLICAS:** actividades encaminadas a garantizar la representatividad del Canal en los eventos de interés. Además, se reforzará el proceso de relaciones públicas enmarcado en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial - RSE.

Los conceptos que involucran comunicaciones y relaciones públicas, son:

CONCEPTO	VALOR
o Comunicaciones internas <i>globos 700.</i>	
▪ Apoyo comunicacional a la gestión del cambio	\$5.000.000
o Comunicaciones externas	
▪ Visitas a medios de comunicación	5.000.000
▪ Ruedas de prensa	10.000.000
o Relaciones Públicas	
▪ Atención de eventos con diferentes públicos	19.487.320
▪ Divercity programa de responsabilidad social (visitas)	5.000.000
o Salud Ocupacional	\$25.825.000

Promoción del bienestar físico y social de los empleados y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por medio de actividades como la compra de equipos de protección personal y la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro; además, las evaluaciones médicas ocupacionales a cargo del empleador en su totalidad<sup>27</sup>.

• Bienestar social	\$139.052.406
--------------------	---------------

Para mejorar el clima organizacional y fortalecer la calidad de vida del empleado y su vínculo familiar, se contemplan eventos como: reuniones de integración; fiesta de los niños; encuentros de familia, pareja, niños y adolescentes; caminatas ecológicas; vacaciones recreativas; jornada de salud; olimpiadas departamentales; clases de natación, patinaje, tenis, música, artes marciales y pintura; parques recreativos y cines, entre otros. Incrementa el IPC proyectado.

También se incluye el incentivo pecuniario contemplado en el Plan de Bienestar Social, orientado al reconocimiento a todos los integrantes de la planta de cargos, por el logro de las metas EBITDA de la empresa. Se presupuesta el equivalente a 40 salarios mínimos.

<sup>27</sup> Resolución 2346 de 2007, del Ministerio de la Protección Social.

• Capacitación	\$90.971.145
----------------	--------------

Mejoramiento del nivel de formación y, en general, desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas. Incrementa el IPC proyectado.

• Gastos bancarios	\$22.817.368
--------------------	--------------

Gastos financieros, diferentes de los reportados en el rubro del Servicio de la Deuda Interna o Externa, como comisiones por consignaciones nacionales y gerencia electrónica. Incrementa el IPC proyectado.

• Gastos por ventas	\$2.034.980.660
---------------------	-----------------

Remuneración a terceros por gestión de ventas o participación de asociados en contratos de riesgo compartido.

CONCEPTO	VALOR
o Riesgos compartidos	\$647.189.008
o Comisiones	864.098.810
o Incentivos	518.692.842
o Reuniones de negocios	5.000.000
TOTAL	\$2.034.980.660

o Riesgos compartidos	\$647.189.008
-----------------------	---------------

Unión de esfuerzos para desarrollar productos audiovisuales, donde los asociados aportan conocimiento y activos productivos, los cuales se valoran y determinan el porcentaje de participación en los resultados.

Con la operación de la nueva sede, el Canal asume la participación del 30% que corresponde a la Universidad de Medellín por las ventas del programa *Las Tres Gracias*, esto representa una suma estimada de \$364.580.345.

o Incentivos	\$518.692.842
--------------	---------------

Pagos a las centrales de medios, equivalentes al 10% de lo ordenado y recaudado. Como estrategia para aumentar la inversión publicitaria se concede un incentivo adicional, cuando la inversión alcanza metas superiores. Se calcula sobre el 50% de la gestión de ventas de las comercializadoras.

o Comisiones	\$864.098.810
--------------	---------------

Las ventas en Bogotá y Medellín gestionadas a través de un comercializador, generan comisión entre el 15% y el 20%, pagada sobre recaudo.

o Reuniones de negocios	\$5.000.000
-------------------------	-------------

Reuniones encaminadas a establecer estrategias de ventas y negocios.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS	\$1.871.068.766
---	-----------------

Impuestos, gravámenes, contribuciones y tasas, que por mandato legal sea sujeto pasivo la empresa; así mismo, las multas e intereses que la autoridad competente imponga o se deban liquidar por disposición tributaria. Se incluye: Renta, Predial y Valorización, Industria y Comercio, Vehículos, Venta y Timbre Nacional.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
• Renta y complementarios	\$1.687.220.000	\$839.553.768	-50%
• Industria y comercio	240.226.355	248.153.825	3%
• Impuesto al patrimonio	580.098.000	580.098.000	0%
• Gravamen a los movimientos financieros	137.088.949	132.609.258	-3%
• Vehículos	9.886.400	22.455.965	127%
• Predial y valorización	10.618.780	48.197.950	354%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$2.665.138.484	\$1.871.068.766	-30%

0  
 Δ  
 Δ  
 11-089  
 18-82  
 Traslado Junta

• Renta y complementarios	\$839.553.768
---------------------------	---------------

Tributo que se paga con base en la renta y en las ganancias ocasionales. Disminuye en el 50%, teniendo en cuenta que las utilidades proyectadas para el año 2011, son menores a las obtenidas en el año 2010.

• Industria y Comercio, avisos y tableros	\$248.153.825
---	---------------

Impuesto que recae sobre todas actividades comerciales, industriales, de servicio, financieras que Teleantioquia realice en la jurisdicción del Municipio de Medellín; también, el Impuesto de Avisos y Tableros generados por la postura efectiva de avisos visibles desde las vías de uso o dominio público.

La tarifa del impuesto es 10 x 1000 y de avisos el 15% sobre el primero.

CONCEPTO	VALOR
o Ingresos brutos gravables	\$33.784.711.914
o Subsidios (transferencias)	(12.407.766.698)
o Base gravable anual	21.376.945.216
o Base gravable mensual	1.781.412.101
o Tarifa	10.0 % por mil
o Impuesto mensual de industria y comercio	17.814.121
o Impuesto mensual avisos y tableros	2.672.118
Total impuesto mensual	20.486.239
o Menos retenciones practicadas	(13.865.443)
Total impuesto año	\$231.969.427
Mas ajuste del año anterior	16.184.398
<b>TOTAL</b>	<b>\$248.153.825</b>

• Impuestos al patrimonio	\$580.098.000
---------------------------	---------------

Impuesto al patrimonio, cuya base la constituye el valor del patrimonio líquido poseído al 1º de enero de 2011, determinado conforme lo previsto en el Título II del Libro I del Estatuto Tributario. De acuerdo con la Ley 1370 de 2009, Reforma Tributaria, la tarifa aplicable es el 4.8% sobre la base imponible.

Por los años gravables de 2011 a 2014, se creó el impuesto a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Teleantioquia debe pagar una suma estimada de \$1.821.731.000, en ocho (8) cuotas iguales, es decir, dos (2) cuotas por cada año.

CONCEPTO	2012
Patrimonio líquido año 2010	\$38.725.255.000
Valor de las acciones	52.055.000
Base para el impuesto	38.673.200.000
Tarifa	4,8%
Cuota por año	2.320.392.000
Total impuesto al patrimonio	\$580.098.000

• Gravamen a los movimientos financieros	\$132.609.258
--	---------------

Impuesto a la realización de transacciones financieras, de recursos depositados en cuentas corrientes, fondos o de ahorro y giros de cheques de gerencia. La tarifa es del 4 x 1000 y se causa al momento de la disposición de recursos. Aumenta el 12%, por los desembolsos para la nueva sede.

• Vehículos	\$22.455.965
-------------	--------------

Impuesto por Circulación y Tránsito del parque automotor de propiedad de la empresa. Incrementa el 127% por la reposición y compra de vehiculos en el año 2011.

VEHÍCULO	PLACA	AVALÚO	VALOR 2012
Automóvil Chevrolet	MMT 304	17.300.000	\$204.431
Bus NPR Chevrolet	MOM 240	105.600.000	3.277.089
Buseta Nissan Urban	MML 409	25.600.000	352.253
Buseta Nissan Urban	SMU 900	76.244.000	1.094.765
Buseta NPR Chevrolet	SNP 414	123.000.000	4.015.064
Camión NPR	SMU 088	90.000.000	2.937.852
Camioneta Chevrolet Dimax	MOP 940	49.200.000	1.561.586
Camioneta Chevrolet Dimax	MOP 302	49.200.000	1.561.586
Camioneta Chevrolet Dimax	KIZ 196	49.200.000	1.561.586
Camioneta Chevrolet Dimax	IUA 937	49.200.000	1.561.586
Furgón NPR Chevrolet (unidad móvil 1)	MMJ 981	27.800.000	381.074
Furgón NPR Chevrolet (unidad móvil 2)	MNX 439	47.100.000	1.193.632
Montero Ford Scape	MOY 177	68.000.000	1.412.111
Montero Mitsubishi	OKU 227	11.200.000	184.907
Monto Honda	PDQ 76B	5.000.000	71.794
Impuesto de Semaforización			1.084.650
<b>TOTAL</b>			<b>\$22.455.965</b>

• Predial y valorización	\$48.197.950
--------------------------	--------------

Impuesto sobre el avalúo catastral de los inmuebles propiedad de la empresa, a tasas diferenciales del 0.0373% para la sede principal, el 1.55% para las oficinas y del 0.95% para los parqueaderos. Se estima incremento del 354%, por los inmuebles de la nueva sede.

PREDIO	AVALUO 2011 MÁS IPC 3.3%	%	TOTAL
Sede Plaza de La Libertad	\$6.500.000.000	0.373%	\$24.264.500
Sede EDATEL	1.046.894.883	0.373%	3.908.059
Torre Nuevo Centro La Alpujarra:			
o Oficina 11	221.296.491	1.55%	3.430.096
o Oficina 12	221.296.491	1.55%	3.430.096
o Parqueadero 51	5.147.439	0.95%	48.901
o Parqueadero 52	5.147.439	0.95%	48.901
o Parqueadero 231	5.147.439	0.95%	48.901
o Parqueadero 232	5.672.203	0.95%	53.886
<b>TOTAL</b>			<b>\$35.233.338</b>

4

10.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$640.448.755
---------------------------	---------------

El detalle de las transferencias es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2010	AÑO 2011	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2.267.166.994	\$1.441.303.050	-36%
• Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional	77.703.575	91.428.339	18%
• Otras transferencias previsión social y seguridad social	531.813.600	532.448.000	0%
• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	1.657.649.819	817.426.711	-51%

Recursos que transfiere la empresa con fundamento en un mandato legal, que no constituyen una contraprestación en bienes y servicios, como las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social.

• Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional	\$91.428.339
--	--------------

Transferencias a entidades públicas del nivel departamental, municipal y de los otros niveles establecidos en la Constitución o la ley, que no correspondan a los sectores centrales, distintos a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta.

Se incluye la cuota de auditaje para la Contraloría General de Antioquia y el pago a la Superintendencia de Sociedades.

CÁLCULO CUOTA AUDITAJE	
Disponibilidad inicial	\$13.003.514.395
Ingresos	32.710.655.047
Menos Ingresos por capitalización	0
Total	\$45.714.169.442
Porcentaje (0.2%)	
Cuota (Ley 617 de 2000, art. 9)	\$91.428.339

La cuota de fiscalización es de hasta del 0.2% del monto de los ingresos ejecutados en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito, los ingresos

por la venta de activos fijos y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización.

• Otras transferencias previsión social y seguridad social	\$532.448.000
--	---------------

CONCEPTO	VALOR
o Patrimonio Autónomo	\$500.000.000
o Administración del Patrimonio Autónomo	32.448.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$532.448.000</b>

o Patrimonio Autónomo	\$500.000.000
-----------------------	---------------

Capital destinado a garantizar el pago de los bonos pensionales y de sus cuotas partes, generadas por el pasivo laboral de los funcionarios y ex funcionarios de la empresa.

En Junta de Socios, celebrada en marzo de 2011, se aprobó que de las utilidades obtenidas del año 2010, se destinara la suma de \$1.000.000.000. A la fecha se ha apropiado la suma de \$500.000.000.

o Administrador del patrimonio autónomo	\$32.448.000
---	--------------

Administración de los recursos, destinados al pago de los bonos pensionales y las cuotas partes, las mesadas pensionales y las cuotas partes jubilatorias.

En la actualidad el contrato con FIDUCAFÉ asciende a la suma mensual de \$2.600.000. Incrementa el IPC proyectado.

• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	\$817.426.711
--	---------------

o Fondo de Vivienda	\$685.712.542 ✓
o Préstamo prepensional	36.000.000 ✓
o Fondo de Bienestar Social	45.714.169 ✓
o Sentencias y conciliaciones	50.000.000 ✓
<b>TOTAL</b>	<b>\$817.426.711</b>

o Fondo de Vivienda	\$685.712.542
---------------------	---------------

Aportes al Fondo de Vivienda, destinado al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a los servidores públicos, para la adquisición, construcción, mejoras o liberación de hipoteca<sup>28</sup>. Anualmente, se asigna el 1.5% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidad inicial	\$13.003.514.395
Ingresos corrientes	32.209.666.995
Ingresos de capital menos aportes de capital	500.988.052
TOTAL	\$45.714.169.442
Porcentaje (1.5%)	
Cuota	\$685.712.542

o Préstamo prepensional	\$36.000.000
-------------------------	--------------

Programa de Préstamo Prepensional destinado a los servidores públicos desvinculados, por reunir los requisitos para adquirir el derecho pensional. El préstamo se concede inicialmente por un año, prorrogable, y se paga por mensualidades<sup>29</sup>.

Se presupuestan dos beneficiarios de este programa.

o Fondo de Bienestar Social	\$45.714.169
-----------------------------	--------------

Fondo destinado a otorgar préstamos en condiciones favorables, para cubrir necesidades de educación y capacitación, salud, calamidad doméstica y necesidades especiales, de los servidores públicos y su grupo familiar<sup>30</sup>.

Anualmente, se asigna el 0.1% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

<sup>28</sup> El Fondo de Vivienda fue creado por la Junta Administradora Regional, a través del Acuerdo 16 de septiembre 21 de 2007 y modificado por el Acuerdo 31 del 17 de diciembre de 2008.

<sup>29</sup> Acuerdo 12 del 23 de septiembre de 2005, de la Junta Administradora Regional.

<sup>30</sup> Acuerdo 17 del 21 de septiembre de 2007, de la Junta Administradora Regional.

CONCEPTO	VALOR
Disponibilidad inicial	\$13.003.514.395
Ingresos corrientes	32.209.666.995
Ingresos de capital menos aportes de capital	500.988.052
TOTAL	\$45.714.169.442
Porcentaje (0.1%)	
Cuota	\$45.714.169

o Sentencias y conciliaciones	\$50.000,000
-------------------------------	--------------

Para eventuales pagos de condenas y acuerdos conciliatorios.

#### 11. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$12.160.410.631
-------------------------------	------------------

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$12.983.206.706	\$12.015.215.025	-7%
• Derechos de programación	786.892.314	767.714.224	-2%
• Producción y transmisión	\$12.196.314.392	\$11.247.500.801	-8%

##### 11.1 OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$12.015.215.025
--	------------------

Adquisición de bienes y servicios destinados a la comercialización y a la producción.

Los gastos de comercialización y de producción son para producir programas de calidad, esto es, contenidos acordes con la misión de un Canal de Televisión Pública, y con las narrativas y las estéticas que exige el medio.

Para esta operación se requiere efectuar las siguientes erogaciones:

• Derechos de programación	\$767.714.224
----------------------------	---------------

Utilización de material audiovisual, el cual se debe exhibir dentro del periodo de la licencia. Disminuye el 2%.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
DERECHOS DE PROGRAMACIÓN	\$786.892.314	\$767.714.224	-2%
• Derechos extranjeros	539.089.703	505.229.664	-6%
• Derechos musicales y otros	247.802.610	262.484.560	6%

○ Derechos extranjeros	\$505.229.664
------------------------	---------------

Disminuye el 6%. Se presupuesta el incremento del IPC proyectado y se ajusta una adición realizada en el 2011, debido a la inauguración de la nueva sede.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2011	\$539.089.703
Menos especiales para el lanzamiento de la nueva sede	-50.000.000
SUBTOTAL	\$489.089.703
IPC 3.33%	16.139.960
TOTAL	\$505.229.664

Dado el gran número de ofertas que tiene el televidente, tanto en canales nacionales y extranjeros con películas, series, documentales y animados de alta calidad y actualidad, se debe adquirir material que aporte al incremento del rating y al logro de las metas de ingresos por publicidad. Incrementa el IPC proyectado.

○ Derechos musicales y otros	\$262.484.560
------------------------------	---------------

Autorización para la ejecución pública de obras musicales representadas y administradas por las sociedades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, SAYCO; Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO; y Asociación Colombiana de Editores de Música, ACODEM. Aumenta el 6%.

El incremento oscila entre el IPC y superior al mismo, pues según cada entidad se pactan acuerdos diferentes.

En la negociación con SAYCO se contempla, por ejemplo, el pago de derechos partiendo de la base de incrementar el 1.5% sobre las ventas estimadas y en el caso de ACINPRO, es del 10%, más un incremento del 50% del SMLV por ejecución y comunicación pública de los fonogramas y reproducciones a través de Internet.

• Producción y transmisión	\$11.247.500.801
----------------------------	------------------

Derechos, bienes y servicios que participan directamente en el proceso de programación, producción y transmisión, los cuales no constituyen un apoyo logístico para el cumplimiento de las funciones de la empresa.

Se incluyen los honorarios y servicios a personas naturales o jurídicas para asuntos que no pueden ser atendidos por el personal de planta; los servicios de correo, peaje, embalaje, acarreo de elementos y transporte del personal; alojamiento, alimentación y refrigerios de quienes participan en los procesos operativos del Canal.

De igual manera, contempla la compra de material de grabación como cintas de video y de audio, gastos realizados para la decoración y ambientación de escenarios, artes gráficas, efectos musicales y logotipos para la producción o transmisión de programas o comerciales, y todos los elementos de utilería para los mismos.

También, considera el alquiler de bienes inmuebles o muebles para la operación de la red de transmisión y, en este concepto, la utilización del segmento satelital.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
• Producción y transmisión	\$12.196.314.392	\$11.247.500.801	-8%
○ Servicios de televisión	11.530.554.392	10.431.168.162	-10%
○ Mantenimiento y reparaciones	665.760.000	816.332.639	23%

○ Servicios de Televisión	\$10.431.168.162
---------------------------	------------------

En servicios de televisión se contempla una disminución del 10%, producto de:

- Incremento en todos los rubros en el IPC proyectado del 3.3%
- Eventos como la *Vuelta a Colombia* y *Antioquia Canta para Todos*, ejecutados en el 2011, no se presupuestan para 2012.
- El Centro de Producción empieza su operación a partir del 1º de abril.

Handwritten notes and calculations:

- 10.431.168.162
- 113.938.902
- 10545.106.00
- (113.938.902) Temp
- Red
- en Temp
- 102.394.73

- Algunos trabajadores en misión, seis de ellos, que durante el transcurso del año 2011, estuvieron contratados hasta el mes de noviembre, pasan a la planta de personal.
- La iluminación para algunos eventos la asume el Canal con sus propios activos.

Las principales variaciones se muestran en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
SERVICIOS DE TELEVISIÓN	\$11.530.554.392	\$10.431.168.162	-10%
✓ Producción	4.123.786.343	3.244.249.580	-21%
✓ Noticiero y programas	5.047.175.333	5.347.485.881	6%
✓ Centro de producción	1.694.299.353	1.480.982.858	-13%
✓ Trabajadores en misión	\$665.293.363	\$358.449.843	-46%
		113.629.344	
✓ Producción		\$3.244.249.580	

Los servicios de producción aumentan el 21% de acuerdo con el siguiente cálculo:

CONCEPTO	VALOR
Gastos ejecutados en el 2011	\$4.123.786.343
IPC 3.3%	136.084.949
SUBTOTAL	4.259.871.293
Menos Vuelta a Colombia	-213.591.803
Menos Antioquia Canta para Todos	-174.305.000
Menos Centro de Producción y eventos Teleantioquia	-392.724.909
Menos escenografía y paquete gráfico nueva sede	-235.000.000
TOTAL	\$3.244.249.581

Los proyectos como *Vuelta a Colombia* no se presupuestan teniendo en cuenta que están supeditados a la cofinanciación por parte de la CNTV, igual el proyecto *Antioquia Canta para Todos*, cofinanciado por la Gobernación de Antioquia. Excluye los gastos del Centro de Producción, cuya vigencia está presupuestada a partir del 1º de abril de 2012 y de iluminación que disminuye porque muchos eventos el Canal se asumen con los propios activos.

✓ Noticiero y programas	\$5.347.485.881
-------------------------	-----------------

Contratación de los servicios de preproducción, producción, postproducción y transmisión de programas propios del Canal, en la actualidad prestados por la Cooperativa SETELGROUP.

Los servicios de televisión para el noticiero y programas, aumentan el 6% por el IPC proyectado y por el programa *Sonrisas* que empezó a mediados del mes de agosto, es decir, el presupuesto del año 2011, está afectado en 4.5 meses y para el año 2012, se presupuesta en 12 meses.

✓ Centro de Producción	\$1.480.982.858
------------------------	-----------------

Contratación de los servicios de realización de los programas del Centro de producción de Teleantioquia, para la Gobernación de Antioquia.

Se presupuesta una disminución del 13%, teniendo en cuenta que entrará nuevamente a operar a partir del 1º de abril del año 2012, es decir, nueve meses y en el año 2011 está afectado el presupuesto por doce meses.

✓ Trabajadores en misión	\$358.449.843
--------------------------	---------------

Teniendo en cuenta que el centro de producción inicia actividades a partir del 1º de abril de 2012, los Auxiliares Operativos y Camarógrafos de planta, reemplazan al personal contratado por la empresa temporal y, además, seis trabajadores que estaban en misión entran a la planta del Canal, razón por la cual disminuye el 46%.

○ Mantenimiento y reparaciones	\$816.332.639
--------------------------------	---------------

Recursos aprobados por la CNTV para la operación, administración y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión de televisión, que comprende los equipos del Canal, como los de propiedad de la CNTV. Incluye los repuestos requeridos para las labores de reparación o mejoramiento.

El crecimiento del 23%, obedece a que Teleantioquia ejecutó menos de lo aprobado para el año 2011.

## 12. SERVICIO DE LA DEUDA

No se presupuesta endeudamiento.

13. GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN	\$2.020.172.850
---------------------	-----------------

Programas constituidos por apropiaciones destinadas a las actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa, a fin de cumplir con las metas fijadas por la empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$14.157.046.066	\$2.020.172.850	-86%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	\$13.944.454.947	\$1.475.976.000	-89%
Transmisión: renovación y ampliación red de transmisión	23.792.774	325.976.000	✓ 1270%
Emisión y producción	614.888.145	550.000.000	✓ -11%
Infraestructura <i>0558020206</i>	13.094.216.052	550.000.000	✗ -96%
Equipos varios	211.557.976	50.000.000	✓ -76%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	\$212.591.119	\$544.196.850	156%
Adquisición, reformas de bienes inmuebles	0	297.000.000	✗ 100%
Tecnología informática y desarrollo organizacional	212.591.119	222.196.850	✓ 5%
Maquinaria y equipo de oficina	0	\$25.000.000	✓ 100%

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	\$1.475.976.000
----------------------------	-----------------

Inversiones que permiten incrementar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

Se consideraron las necesidades prioritarias, teniendo en cuenta que el direccionamiento del presupuesto en el año 2011, se hizo hacia las inversiones de la nueva sede.

*1 de Julio de 2011  
Nueva Sede*

• Transmisión	\$325.976.000
---------------	---------------

De acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
○ Adquisición y montaje de estaciones en Corregimientos o Municipios del Departamento de Antioquia	\$150.000.000
○ Up Link HPA HD 400W	125.976.000
○ Transmisor por redes de telefonía celular	50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$325.976.000</b>

○ Adquisición y montaje de estaciones en Corregimientos del Departamento de Antioquia	\$150.000.000
---	---------------

Continúa el Plan de llevar la señal abierta a algunos municipios y corregimientos de Antioquia.

○ Encoder y HPA HD	\$125.976.000
--------------------	---------------

Equipo destinado para hacer transmisiones vía satélite en alta definición

○ Adquisición de equipo para transmitir por redes de telefonía celular	\$50.000.000
--	--------------

Equipo que permite transmitir noticias vía celular con alto nivel de autonomía y reacción.

• Emisión y producción	\$550.000.000
------------------------	---------------

Se plantea la adquisición de los siguientes elementos:

○ Salas de edición	\$300.000.000
--------------------	---------------

Se presupuestan cinco salas de edición y ubicarlas en el tercer piso de la Torre B de la nueva sede, para la expansión o nuevas unidades de negocios

○ Iluminación	\$250.000.000
---------------	---------------

Con el objetivo de acondicionar la parrilla de iluminación del segundo estudio ubicado en la nueva sede.

• Infraestructura	\$550.000.000
-------------------	---------------

El presupuesto disminuye el 96%, teniendo en cuenta que el valor ejecutado en el año 2011, correspondió a todas las inversiones para la adecuación técnica y tecnológica de la nueva sede.

Para el año 2012, sólo se presupuestan algunas erogaciones, necesarias para acondicionar el tercer piso y el segundo estudio, el cual está proyectado para la expansión o nuevas unidades de negocios: también se incluye una partida para el reforzamiento al sitio de parqueo de las unidades móviles.

El presupuesto estimado se relaciona a continuación.

CONCEPTO	VALOR
o Aire acondicionado tercer piso Torre B y segundo estudio	\$200.000.000
o Iluminarias y electricidad tercer piso Torre B y segundo estudio	100.000.000
o Cabinas de edición tercer piso Torre B	100.000.000
o Reforzamiento de estructura	150.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$550.000.000</b>

• Equipos varios	\$50.000.000
------------------	--------------

Durante la ejecución de la inversión se puede presentar la necesidad de adquirir elementos o equipos menores, como también imprevistos que por su incertidumbre no se incluye en algún proyecto determinado.

<b>GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$544.196.850</b>
---------------------------------------	----------------------

Inversiones que permiten incrementar la productividad y que no hacen parte de la Formación Bruta de Capital.

Para dar continuidad al proceso de renovación, mantenimiento y actualización de los sistemas de información, se hace necesario seguir con el cambio en la plataforma de red a nivel de Software y Hardware.

• Adquisición, construcción y reformas de bienes inmuebles	\$297.000.000
--	---------------

Se plantean las siguientes inversiones:

CONCEPTO	VALOR
o Escrituras nueva sede	\$120.000.000
o Techo sede actual	120.000.000
o Muebles	57.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$297.000.000</b>

El detalle se explica a continuación:

o Escrituras nueva sede	\$120.000.000
-------------------------	---------------

Corresponde a los gastos notariales, de registro y rentas a pagar para la legalización de los inmuebles de la nueva sede.

o Techo sede actual	\$120.000.000
---------------------	---------------

Debido a las constantes lluvias durante los últimos años, la actual estructura de la sede ubicada en la calle 41, se ha venido debilitando y considerando, además, la antigüedad de la misma (21 años), se presupuesta hacer un cambio total de la cubierta del techo.

o Muebles	\$57.000.000
-----------	--------------

La nueva sede requiere la adquisición de muebles en algunas salas de reuniones, archivadores en puestos de trabajo, muebles en sala de juntas, entre otros. Se considera esta partida para completar la dotación.

• Tecnología informática	\$222.196.850
--------------------------	---------------

Inversiones para el crecimiento de la plataforma y los sistemas de información, tendientes al fortalecimiento tecnológico, que garantice una correcta integración y funcionalidad en la nueva sede.

o Hardware	\$92.221.160
o Software	129.975.690
<b>TOTAL</b>	<b>\$222.196.850</b>

El presupuesto de tecnología informática se divide en Hardware y Software. La explicación es la siguiente:

o Hardware	\$92.221.160
------------	--------------

Se consideran las siguientes inversiones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
▪ Adquisición de equipos de cómputo PC'S	15	\$37.027.200
▪ Impresoras.	5	17.400.000
▪ Computadores portátiles	7	18.050.760
▪ Equipos de Graficación WorkStation	1	7.273.200
▪ Videobeam	1	6.032.000
▪ Tableta digitalizadora Wacom Bamboo	4	4.408.000
▪ Disco Blu-Ray	5	2.030.000
▪ Multicopiado para videoteca	1	1.740.000
▪ TOTAL		\$92.221.160

El detalle se explica a continuación:

▪ Adquisición de Equipos de cómputo PC'S	\$37.027.200
--	--------------

Para renovación y crecimiento de puestos de trabajo, y rotación de equipos que se encuentran en condiciones de obsolescencia.

▪ Impresoras.	\$17.400.000
---------------	--------------

Impresoras locales para renovación de las que se encuentran en condiciones de obsolescencia.

▪ Computadores portátiles	\$18.050.760
---------------------------	--------------

Para renovación, apoyo a las producciones y reuniones, internas y externas.

▪ Equipos de Graficación WorkStation	\$7.273.200
--------------------------------------	-------------

Un equipo nuevo para fortalecer las actividades de graficación.

▪ Videobeam	\$6.032.000
-------------	-------------

Proyector de imágenes utilizado para producciones, reuniones y/o eventos.

▪ Tableta digitalizadora Wacom Bamboo	\$4.408.000
---------------------------------------	-------------

Para crear gráficos por computadora, especialmente en dos dimensiones.

▪ Disco Blu-Ray	\$2.030.000
-----------------	-------------

Cinco discos ópticos de nueva generación de 12 cm de diámetro, que permiten almacenar vídeo de gran definición y datos de alta densidad; su capacidad llega a 25 GB.

▪ Multicopiado para videoteca	\$1.740.000
-------------------------------	-------------

Duplicadora de multimedia CD – DVD.

○ Software	\$129.975.690
------------	---------------

Algunas de las licencias por adquirir son las siguientes

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL	
▪ Software Assurance (año)	1	\$29.311.490	Δ
▪ Software de oficina (Office Pro)	20	25.840.000	Δ
▪ SQL CALServer std Lic/SA MVL	20	9.310.000	Δ
▪ Windows Server STD Lic/SA (para nuevos servidores)	1	2.029.200	Δ
▪ Actualización de antivirus MacAfee EndPoint Protection - Advanced Suite (EPA)	190	8.303.000	Δ
▪ Actualización de licencia Infocontable	1	2.660.000	Δ
▪ Actualizaciones (2) y adquisición (1) de licencia de Adobe Creative Suite a Premium CS5 (grupo creativo)	3	8.377.100	○
▪ Licencias de Trap Codec Particulares V 2.1	7	11.956.700	○
▪ Licencia nueva de Software 3dMAX	1	5.700.000	○
▪ Windows Server CAL Lic/SA	10	855.000	Δ
▪ Exchange CAL STD	10	1.938.000	Δ
▪ Project Professional	1	2.673.300	Δ
▪ Visio 2010	2	1.242.600	Δ
▪ Módulo Smartbook	1	7.000.000	○
▪ Magic Bullet Suite 11.1	2	3.040.000	○
▪ Trapcode Suite 11	3	5.124.300	○
▪ Software Nero	5	1.615.000	○
• Aplicativo módulo de pagos	1	3.000.000	Δ
<b>TOTAL</b>		<b>\$129.975.690</b>	

▪ Software Assurance (año)	\$29.311.490
----------------------------	--------------

Modalidad de garantía tecnológica en empresas que hacen uso de plataformas Microsoft. Con el pago de un 25% del costo del Software de escritorio y un 29% en servidores, se garantiza tener automáticamente las últimas versiones liberadas. En el año 2011, se recibió el beneficio de la actualización de más de 500 productos.

El contrato se firma por tres años y Microsoft permite diferir la cifra durante este período, lo que significa que cada año se paga una tercera parte del total, sin intereses. El pago corresponde a la segunda cuota de un ciclo de tres años.

Se encuentren protegidos: 120 Office, seis Windows Server, un Exchange Server, 180 Cal de Windows Server, 180 Cal de Exchange, un ForeFront TMG y 20 licencias de usuario (Cal) SQL.

▪ Adquisición de Software de oficina (Office Pro)	\$25.840.000
---	--------------

Veinte nuevas licencias de Office para rotación y crecimiento a Software de oficina, no amparado con garantía tecnológica, para cubrir las necesidades de los nuevos puestos de trabajo y unificación de versiones.

▪ SQL CALServer std Lic/SA MVL	\$9.310.000
--------------------------------	-------------

Adquisición de licencias SQLCal o de usuario, para el aplicativo DMS.

▪ Windows Server STD Lic/SA (para nuevos servidores)	\$2.029.200
--	-------------

Sistema operativo WServer Std para amparar un nuevo servidor.

▪ Actualización de antivirus MacAfee EndPoint Protection - Advanced Suite (EPA)	\$8.303.000
---	-------------

Derechos de uso de las actualizaciones diarias y en línea, desde el sitio oficial de McAfee, para la protección contra virus de la red informática.

▪ Actualización de licencia Infocontable	\$2.660.000
--	-------------

Pago de actualización de licencias y soporte para la generación de reportes contables, en Excel con modelos de consulta. Válido para cinco (5) licencias en su nueva versión Biable.

▪ Actualización de Software Adobe Creative Suite a Premium CS5	\$8.377.100
--	-------------

Al igual que el Software de oficina, debe mantenerse la garantía tecnológica o realizar las actualizaciones debidas del Software especializado de graficación.

Dos actualizaciones de Adobe Creative Suite a versión CS 5.5 o superior, para los equipos de pauta y una licencia nueva Adobe Creative Suite Premium CS 5.5, para edición de programas.

▪ Licencias de Trap Codec Particulars	\$11.956.700
---------------------------------------	--------------

Software que contiene complementos para efectos especiales, se integra con el de graficación.

▪ Licencia nueva de Software 3dMAX	\$5.700.000
------------------------------------	-------------

Una licencia nueva de Software para diseño en tres dimensiones Autodesk 3Dmax 2012.

▪ Windows Server CAL Lic/SA	\$855.000
-----------------------------	-----------

Un sistema operativo WServer Std que ampara un nuevo servidor para el proyecto de BackUp y alta disponibilidad.

Diez licencias usuarios de red Windows Server y Exchange Server para conectarse a la red y al servidor de correos.

▪ Exchange CAL STD	\$1.938.000
--------------------	-------------

Licencias usuarios de red Windows Server y Exchange Server para conectarse a la red y al servidor de correos.

▪ Project Professional	\$2.673.300
------------------------	-------------

Licencia nueva para la formulación, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos.

▪ Visio 2010	\$1.242.600
--------------	-------------

Herramienta que permite realizar diagramas de oficinas, de bases de datos, de flujo de programas UML.

▪ Módulo SmartBook	\$7.000.000
--------------------	-------------

Herramienta que permite tener control sobre la información que se ingresa día a día a través del software ERP especializado. Se integra con el ERP contable DMS. Permite visualizar la información en forma gráfica, generar reportes sobre módulos o sobre información que esta almacenada en la base de datos de DMS.

Licencia de servidor y cinco usuarios.

▪ Magic Bullet Suite 11.1	\$3.040.000
---------------------------	-------------

Software de colorización y finalización de video.

▪ Trapcodec Suite 11	\$5.124.300
----------------------	-------------

Software que contiene complementos para efectos, se integra con el Software de graficación.

▪ Software Nero	\$1.615.000
-----------------	-------------

Programa para producir o quemar CD y DVD.

▪ Aplicativo módulo de pagos	\$3.000.000
------------------------------	-------------

Configuración de archivos planos del ERP DMS para exportarlos a la banca electrónica de pagos, logrando mayor agilidad y eficiencia en los tiempos de pagos y/o conciliaciones bancarias.

• Maquinaria y equipos	\$25.000.000
------------------------	--------------

Para continuar con la ampliación de la red de seguridad, se presupuesta adquirir diecisiete nuevas cámaras de seguridad.

#### 14. DISPONIBILIDAD FINAL

DISPONIBILIDAD FINAL	\$1.238.221.082
----------------------	-----------------

Se presupuesta la Disponibilidad Final de Caja, Bancos e Inversiones para el año 2011, en la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS (\$1.238.221.000), resultado de los siguientes datos:

DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA. BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES	\$824.695.000
Más ingresos	31.788.644.000
Menos gastos	31.375.117.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$1.238.222.000

### 15. RESUMEN DE GASTOS

El presupuesto del total de Gastos de Teleantioquia, para el período fiscal del año 2012, incluida la Disponibilidad Final, se estima en la suma total de TREINTA Y DOS SEISCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$32.613.339.000)<sup>31</sup>, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$17.339.730.000
Servicios personales	7.867.355.000
Gastos generales	8.031.072.000
Transferencias corrientes	1.441.303.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.015.215.000
Otros gastos de comercialización	12.015.215.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0
Amortización deuda pública externa	0
Amortización deuda pública interna	0
GASTOS DE INVERSIÓN	2.020.172.000
Formación bruta de capital	1.475.976.000
Gastos operativos de inversión	544.196.000

<sup>31</sup> Valores aproximados a miles de pesos.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
TOTAL GASTOS	31.375.117.000
DISPONIBILIDAD FINAL	1.238.222.000
TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	\$32.613.339.000

16. ANEXOS

VER ANEXOS:

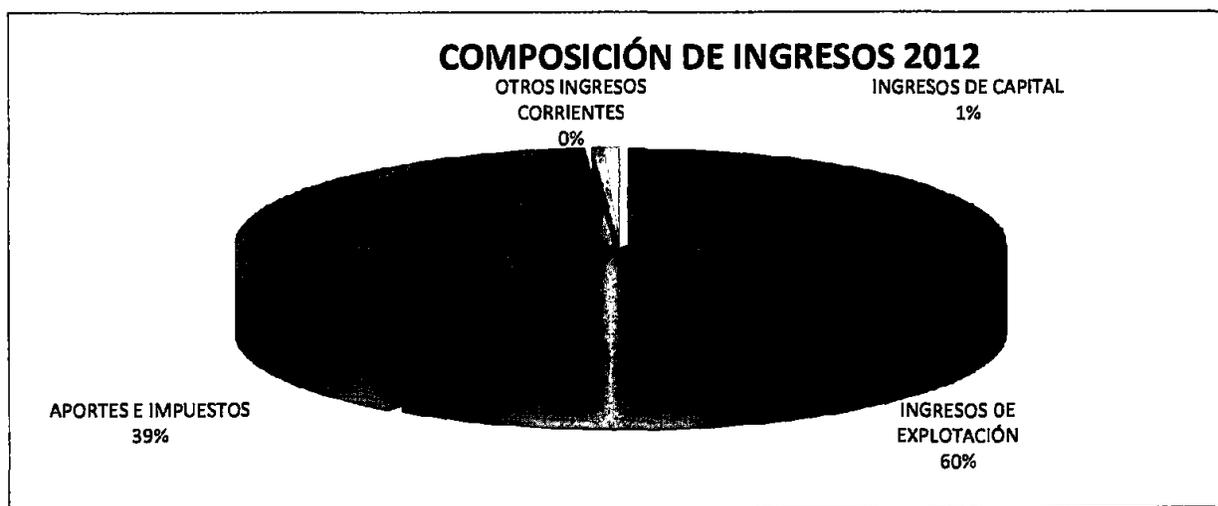
- A. PRESUPUESTO COMPARATIVO POR GRANDES RUBROS.
- B. COMPOSICIÓN DE INGRESOS COMPARATIVO.
- C. COMPOSICIÓN DE GASTOS.
- D. COMPOSICIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
- E. DESAGREGACIÓN POR GERENCIA.
- F. FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO GENERAL.
- G. FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO PORCENTUAL.
- H. PROYECTO DEL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.
- I. PROYECTO DE ACUERDO DE JUNTA.

**TELEANTIOQUIA  
GRANDES RUBROS  
ANEXO A**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA	PROYECTO PRESUPUESTO	VARIACIÓN	
DISPONIBILIDAD INICIAL MAS INGRESOS	45.714.169.442	32.613.339.036	(13.100.830.406)	-29%
DISPONIBILIDAD INICIAL	13.003.514.395	824.694.946	(12.178.819.449)	-94%
PRESUPUESTO INGRESOS	32.710.655.047	31.788.644.089	(922.010.957)	-3%
INGRESOS CORRIENTES	32.209.666.995	31.563.389.190	(646.277.805)	-2%
INGRESOS DE CAPITAL	500.988.052	225.254.898	(275.733.153)	-55%
PRESUPUESTO DE GASTOS	44.889.474.495	31.375.117.953	(13.514.356.542)	-30%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	17.749.221.723	17.339.730.078	(409.491.645)	-2%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.983.206.706	12.015.215.025	(967.991.681)	-7%
GASTOS DE INVERSIÓN	14.157.046.066	2.020.172.850	(12.136.873.216)	-86%
DISPONIBILIDAD FINAL	824.694.946	1.238.221.083	413.526.136	50%
DISPONIBILIDAD FINAL MAS GASTOS	45.714.169.442	32.613.339.036	(13.100.830.406)	-29%

**TELEANTIOQUIA  
COMPOSICIÓN INGRESOS  
ANEXO B**

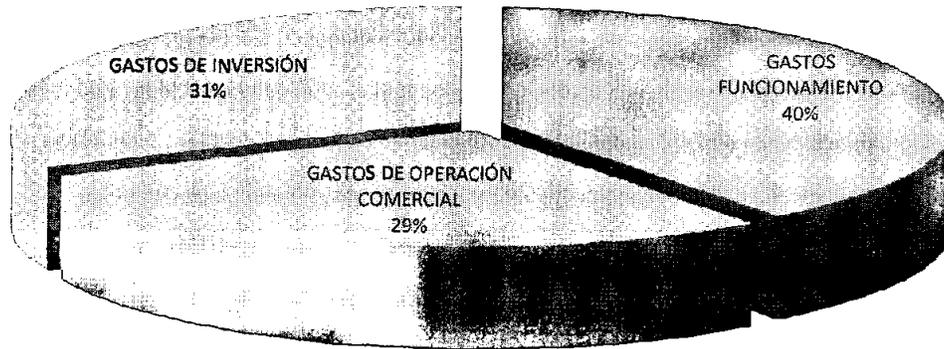
DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA		PROYECTO	
	2011		2012	
<b>PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO</b>	<b>32.710.655.047</b>	<b>100%</b>	<b>31.788.644.088</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32.209.666.995</b>	<b>98%</b>	<b>31.563.389.190</b>	<b>99%</b>
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19.673.706.781</b>	<b>60,1%</b>	<b>19.123.368.628</b>	<b>60%</b>
<b>APORTES E IMPUESTOS</b>	<b>12.390.499.412</b>	<b>37,9%</b>	<b>12.274.409.421</b>	<b>39%</b>
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>145.460.802</b>	<b>0,4%</b>	<b>165.611.141</b>	<b>0,5%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>500.988.052</b>	<b>1,5%</b>	<b>225.254.898</b>	<b>1%</b>



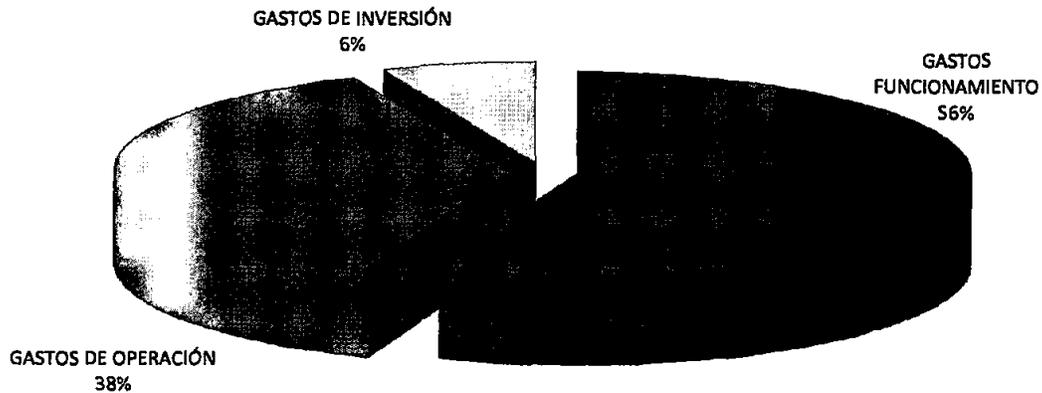
**TELEANTIOQUIA**  
**COMPOSICIÓN DE GASTOS**  
**ANEXO C**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA		PROYECTO	
	2011		2012	
<b>PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>44.889.474.495</b>	<b>100%</b>	<b>31.375.117.952</b>	<b>100%</b>
GASTOS FUNCIONAMIENTO	17.749.221.723	40%	17.339.730.077	56%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.983.206.706	29%	12.015.215.025	38%
GASTOS DE INVERSIÓN	14.157.046.066	32%	2.020.172.850	6%

**COMPOSICIÓN DE GASTOS AÑO 2011**



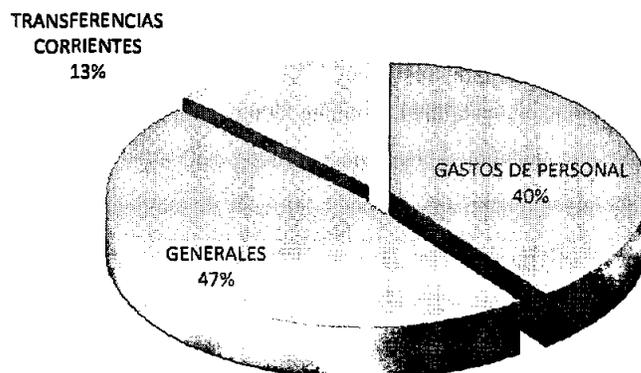
**COMPOSICIÓN DE GASTOS AÑO 2012**



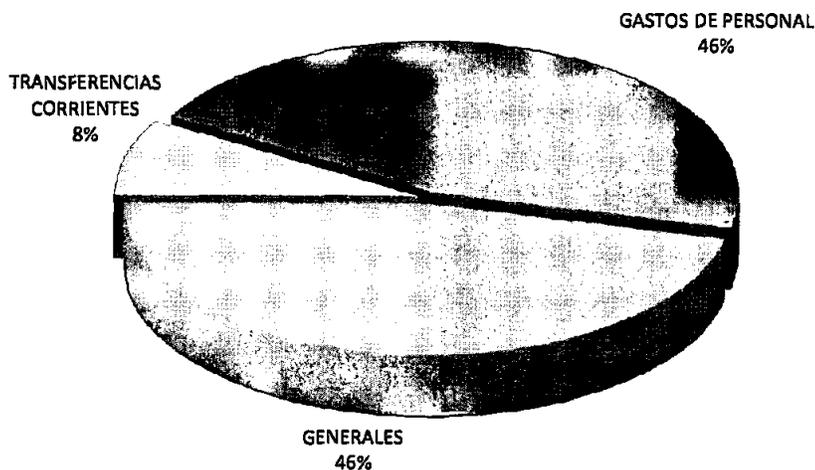
**TELEANTIOQUIA**  
**COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**  
**ANEXO D**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA		PROYECTO	
	2011		2012	
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.749.221.723</b>	<b>100%</b>	<b>17.339.730.078</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7.039.331.204</b>	<b>39,7%</b>	<b>7.867.354.926</b>	<b>45,4%</b>
<b>GENERALES</b>	<b>8.442.723.525</b>	<b>47,6%</b>	<b>8.031.072.102</b>	<b>46,3%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.267.166.994</b>	<b>12,8%</b>	<b>1.441.303.050</b>	<b>8,3%</b>

**COMPOSICIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2011**



**COMPOSICIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2012**



**TELEANTIOQUIA LTDA**  
**DESAGREGACIÓN POR GERENCIA- VIGENCIA 2012**  
**ANEXO E**

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PROYECTADA 2011	PROYECTO PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN	
DISPONIBILIDAD INICIAL	13.003.514.395	824.694.946	(12.178.819.449)	-94%
PRESUPUESTO INGRESOS	32.710.655.047	31.788.644.088	(922.010.958)	-3%
INGRESOS CORRIENTES	32.209.666.995	31.563.389.190	(646.277.805)	-2%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.673.706.781	19.123.368.628	(550.338.153)	-3%
APORTES E IMPUESTOS	12.390.499.412	12.274.409.421	(116.089.991)	-1%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	145.460.802	165.611.141	20.150.339	100%
INGRESOS DE CAPITAL	500.988.052	225.254.898	(275.733.153)	-55%
RENDIMIENTOS	500.988.052	190.254.898	(310.733.153)	-62%
APORTES DE CAPITAL	-	-	-	0%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	35.000.000	35.000.000	0%
PRESUPUESTO DE GASTOS	44.889.474.495	31.375.117.954	(13.514.356.541)	-30%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	17.749.221.723	17.339.730.078	(409.491.645)	-2%
GASTOS DE PERSONAL	7.039.331.204	7.867.354.926	828.023.722	12%
GENERALES	8.442.723.525	8.031.072.102	(411.651.423)	-5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.267.166.994	1.441.303.050	(825.863.944)	-36%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	12.983.206.706	12.015.215.025	(967.991.681)	-7%
PROGRAMACIÓN	786.892.314	767.714.224	(19.178.090)	-2%
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN	12.196.314.392	11.247.500.801	(948.813.591)	-8%
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	0%
GASTOS DE INVERSIÓN	14.157.046.066	2.020.172.850	(12.136.873.216)	-86%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	13.944.454.947	1.475.976.000	(12.468.478.947)	-89%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	212.591.119	544.196.850	331.605.731	156%
DISPONIBILIDAD FINAL	824.694.946	1.238.221.082	413.526.135	50%

**TELEANTIOQUIA  
FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO GENERAL  
ANEXO F**

CONCEPTOS	TOTAL INGRESOS MAS DISP. INICIAL	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFER.	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL GASTOS	DISPONIBILIDAD FINAL
INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD I.	32.613.339.035	-	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD INICIAL	824.694.946	-	-	-	-	(824.694.946)	(824.694.946)	-
INGRESOS CORRIENTES	31.563.389.190	-	-	-	(12.015.215.025)	(1.195.477.904)	(30.550.423.007)	1.012.966.184
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.123.368.828	(7.867.354.926)	(8.031.072.102)	(1.441.303.050)	-	(1.195.477.904)	(18.535.207.982)	588.160.647
Venta de servicios	19.123.368.828	(7.867.354.926)	(8.031.072.102)	(1.441.303.050)	-	(1.195.477.904)	(18.535.207.982)	588.160.647
APORTES E IMPUESTOS	12.274.409.421	-	-	-	(12.015.215.025)	-	(12.015.215.025)	259.194.396
Transferencias	12.274.409.421	-	-	-	(12.015.215.025)	-	(12.015.215.025)	259.194.396
OTROS INGRESOS CORRIENTES	165.611.141	-	-	-	-	-	-	185.811.141
Otros ingresos	165.611.141	-	-	-	-	-	-	165.611.141
INGRESOS DE CAPITAL	225.254.898	-	-	-	-	-	-	225.254.898
Financieros y otros	225.254.898	-	-	-	-	-	-	225.254.898
Aportes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL</b>		(7.867.354.926)	(8.031.072.102)	(1.441.303.050)	(12.015.215.025)	(2.020.172.850)	(31.375.117.953)	1.238.221.082

**TELEANTIOQUIA  
FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO PORCENTUAL  
ANEXO G**

CONCEPTOS	TOTAL INGRESOS MAS DISP. INICIAL	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFER.	TOTAL FUNCIONAM.	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL GASTOS	DISPON. FINAL	TOTAL GASTOS MAS DISPON. INICIAL
INGRESOS MAS O.I.	32.613.339.035									
DISPONIBILIDAD INICIAL	824.694.946	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-2,5%	-2,5%	0,0%	0,0%
DISPONIBILIDAD INICIAL	824.694.946	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-2,5%	-2,5%	0,0%	0,0%
INGRESOS CORRIENTES	31.563.389.190									
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.123.368.628	-24,1%	-24,6%	-4,4%	-53,2%	0,0%	-3,7%	-56,8%	1,8%	1,8%
Venta de servicios	19.123.368.628	-24,1%	-24,6%	-4,4%	-53,2%	0,0%	-3,7%	-56,8%	1,8%	1,8%
Otros ingresos de explotación	-									
APORTES E IMPUESTOS	12.274.409.421	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-36,8%	0,0%	-36,8%	0,8%	0,8%
Otros aportes	12.274.409.421	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-36,8%	0,0%	-36,8%	0,8%	0,8%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	165.611.141,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%
Otros ingresos	165.611.141,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%
INGRESOS DE CAPITAL	225.254.898	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,7%
Financieros y otros	225.254.898	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,7%
Aportes de capital	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL		-24,1%	-24,6%	-4,4%	-53,2%	-36,8%	-6,2%	-96,2%	3,8%	100,0%

**TELEANTIOQUIA**  
**PROYECTO DE ESTADO DE ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL**  
**A DICIEMBRE 31**

	AÑO 2011	AÑO 2012	DIFERENCIA	
	PROYECTADO	PROYECTADO	\$	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.074.963.212</b>	<b>32.074.520.413</b>	<b>(1.000.442.799)</b>	<b>-3%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>10.382.460.239</b>	<b>9.376.055.074</b>	<b>(1.006.405.166)</b>	<b>-10%</b>
CESION DE DERECHOS	3.259.782.082	3.171.032.972	(88.749.110)	-3%
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	7.122.678.157	8.205.022.102	(917.658.055)	-13%
<b>PUBLICIDAD</b>	<b>10.300.016.328</b>	<b>10.439.947.174</b>	<b>139.930.846</b>	<b>1%</b>
PUBLICIDAD	5.893.888.083	5.941.453.575	47.565.512	1%
NOTICIERO	3.888.249.845	3.881.093.443	(7.158.402)	0%
CLASIFICADOS	517.898.420	617.400.158	99.501.736	19%
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>42.741.362</b>	<b>44.451.016</b>	<b>1.709.654</b>	<b>4%</b>
OTROS	42.741.362	44.451.018	1.709.654	4%
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>(58.021.416)</b>	<b>(60.342.273)</b>	<b>(2.320.857)</b>	<b>4%</b>
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(58.021.416)	(80.342.273)	(2.320.857)	4%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>12.407.766.699</b>	<b>12.274.409.422</b>	<b>(133.357.277)</b>	<b>-1%</b>
CNTV	3.358.211.795	3.906.538.844	548.327.049	16%
EPM TV	8.987.028.727	8.331.089.297	(655.937.430)	-7%
LEY 14	82.528.177	38.781.281	(25.748.896)	-41%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>30.454.713.196</b>	<b>31.656.166.613</b>	<b>1.200.453.417</b>	<b>4%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>27.290.033.992</b>	<b>27.686.435.001</b>	<b>396.401.009</b>	<b>1%</b>
SULEDOS Y SALARIOS	8.156.396.644	8.807.790.711	651.394.067	8%
GENERALES	19.133.637.348	18.877.644.290	(255.993.058)	-1%
<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES</b>	<b>3.164.679.204</b>	<b>3.969.731.612</b>	<b>805.062.408</b>	<b>25%</b>
DEPRECIACION	2.285.125.436	3.577.816.083	1.292.490.647	57%
PROVISION	40.000.000	50.000.000	10.000.000	25%
PORVISION IMPUESTO DE RENTA	839.553.768	342.115.529	(497.438.239)	-59%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2.620.250.016</b>	<b>419.363.800</b>	<b>(2.200.886.216)</b>	<b>-84%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>709.748.703</b>	<b>441.138.208</b>	<b>(268.610.495)</b>	<b>-38%</b>
FINANCIEROS	709.748.703	441.138.208	(268.610.495)	-38%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>22.088.449</b>	<b>22.817.368</b>	<b>728.919</b>	<b>3%</b>
OTROS GASTOS	22.088.449	22.817.388	728.919	3%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>3.307.910.270</b>	<b>837.674.640</b>	<b>(2.470.235.630)</b>	<b>-75%</b>

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

ACUERDO 30  
(10 de diciembre de 2011)

“Por medio del cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia, para la vigencia fiscal de 1° de enero a 31 de diciembre del año 2012 y se dictan otras disposiciones”

La Junta Administradora Regional de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, Teleantioquia, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 12°, literal o), de la Resolución 08 de junio 2 de 1995 (Estatutos), y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia, para la vigencia fiscal de 1° de enero a 31 de diciembre del año 2012 y remitirlo al Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS, en cumplimiento del artículo 25, numeral 6°, del Decreto Departamental 4670 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto General del Departamento de Antioquia).

ACUERDA

CAPÍTULO I

DE LOS INGRESOS

ARTÍCULO 1°. PRESUPUESTO DE INGRESOS. El Presupuesto de Ingresos de Teleantioquia comprende la DISPONIBILIDAD INICIAL, los INGRESOS CORRIENTES y los RECURSOS DE CAPITAL.

El Proyecto de PRESUPUESTO DEL TOTAL DE INGRESOS DE TELEANTIOQUIA, para el período fiscal del año 2012, incluida la DISPONIBILIDAD INICIAL de efectivo, se aprueba en la suma total de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$32.613.339.000)<sup>1</sup>, distribuidos así:

---

<sup>1</sup> Valores aproximados a miles de pesos.

### CAPÍTULO III

#### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 3°. MARCO ESTRUCTURAL.** Para la estructuración del Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia, son aplicables las disposiciones de los artículos 12° y 13° del Decreto Nacional 115 de 1996, a nivel de grandes rubros.

La asignación de los códigos presupuestales se realiza de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, según las disposiciones contempladas en las Resoluciones 354 y 356 del 5 de septiembre de 2007, expedidas por la Contaduría General de la Nación y demás normas vigentes.

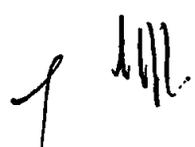
**ARTÍCULO 4°. APROPIACIONES.** Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y, en consecuencia, no pueden adicionarse, contra acreditarse o comprometerse.

Al cierre de la vigencia fiscal, se constituyen las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre que estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo pueden utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, se constituirá a 31 de diciembre del año, cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

**ARTÍCULO 5°. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los actos que afecten las apropiaciones presupuestales, deben contar con los certificados de disponibilidad previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos. Igualmente, los compromisos deben contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de los actos o contratos.



**ARTÍCULO 6°. VIGENCIAS FUTURAS.** La Junta Administradora Regional es competente para autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso.

En casos excepcionales, la Junta puede autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sin apropiación en el presupuesto del año en el que se concede la autorización.

**ARTÍCULO 7°. CORRECCIONES.** El Gerente de Teleantioquia queda autorizado para que durante la vigencia fiscal, por medio de resolución, realice las correcciones de los códigos presupuestales y demás aspectos de forma del Presupuesto de Teleantioquia.

**ARTÍCULO 8°. DESAGREGACIÓN.** El Gerente de Teleantioquia hará la desagregación del Presupuesto del año 2012, una vez sea aprobado por grandes rubros en el Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS.

Para el efecto, expedirá una Resolución con vigencia a partir del 1° de enero de 2012 y la presentará a la Junta para su refrendación, antes del 31 de enero de 2012.

**ARTÍCULO 9°. TRASLADOS INTERNOS.** El Gerente de Teleantioquia tendrá la facultad de ordenar los traslados presupuestales internos de los rubros: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda, Gastos de Inversión y Disponibilidad Final.

Para el efecto, el Gerente tendrá en cuenta que la partida que se va a acreditar haya resultado insuficiente para atender los pagos que le afectan y que exista otra partida con sobrantes, bien sea porque se hubiera calculado en exceso o porque disminuya el costo de las erogaciones presupuestadas.

**ARTÍCULO 10°. TRASLADOS ENTRE GRANDES RUBROS.** Requieren aprobación previa de la Junta, los traslados que modifiquen los valores totales de los rubros: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda, Gastos de Inversión y Disponibilidad Final.

*f. M.T.*

**ARTÍCULO 11°. MODIFICACIONES.** La Junta Administradora Regional es competente para autorizar las modificaciones a los valores totales de los grandes rubros de Ingresos y Gastos del Presupuesto, y el Gerente tramitará su aprobación ante el CODFIS y las adoptará por medio de Resolución.

**ARTÍCULO 12°. EXISTENCIA DE RECURSOS.** Las adiciones, traslados o modificaciones del Presupuesto, requieren del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el Director Administrativo y Financiero de Telesantioquia.

**ARTÍCULO 13°. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
JUAN FERNANDO ORTIZ ARANGO  
Presidente

  
MARÍA ELENA GIRALDO GIRALDO  
Secretaria

AcuerdoJunta30ProyPpto2012

1 111.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

## RESOLUCIÓN NÚMERO 049871 DE 2011

( 22 DIC 2011 )

Por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012 para Teleantioquia, Beneficencia de Antioquia, VIVA y la Reforestadora Industrial de Antioquia S.A. - RIA

### EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 4670 de septiembre 10 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, y

#### CONSIDERANDO QUE:

- a. Mediante Acta No. 184 del 15 de diciembre de 2011, el Consejo Departamental de Política Fiscal "CODFIS" aprobó para la vigencia fiscal del año 2012 el Presupuesto de Ingresos y Gastos para Teleantioquia, Beneficencia de Antioquia, VIVA y la Reforestadora Industrial de Antioquia S.A. - RIA.

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.** Se aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2012 para Teleantioquia, Beneficencia de Antioquia, VIVA y la Reforestadora Industrial de Antioquia S.A. - RIA:

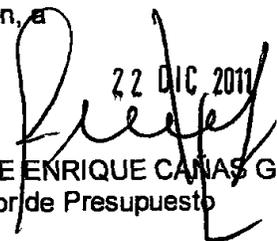
Teleantioquia	\$32.613.339.000
Beneficencia de Antioquia	131.508.354.007
VIVA	19.550.486.441
RIA	5.175.377.164

**Artículo 2º.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a

  
MAURICIO VILLEGAS MESA  
Secretario de Hacienda

22 DIC 2011  
  
JORGE ENRIQUE CAÑAS GIRALDO  
Director de Presupuesto